

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 11-2024

Sesión Extraordinaria N.º 11-2024, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con un minutos del día jueves 13 de junio del 2024, en la SALA DE SESIONES DEL CENTRO ALAJUELENSE DE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

Nombre		FRACCIÓN
Francisco Javier Sánchez Gómez	PRESIDENTE	Partido Renovemos Alajuela.
Mercedes Gutiérrez Carvajal	VICEPRESIDENTA	Partido Liberación Nacional.

JEFES DE FRACCIÓN

Nombre	FRACCIÓN
Kathia Marcela Guzmán Cerdas	Partido Unidad Social Cristiana
Sergio Murillo Picado	Partido Progreso Social Democrático
Ana Patricia Guillén Campos	Partido Despertar Alajuelense
Licda. Yadú Fuentes Araya	Partido Liberal Progresista

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
Marvin Venegas Meléndez
Eder Francisco Hernández Ulloa
Jorge Arturo Campos Araya
German Vinicio Aguilar Solano
Bernal Alonso Soto Saborío

REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Luis Emilio Hernández León
Argerie María Córdoba Rodríguez
Luis Porfirio Campos Porras
Marvin Alberto Mora Bolaños
María Fernanda Martén Rodríguez
Ananías Fuentes Navarro
Eduardo Naranjo Muñoz
Humberto Soto Herrera
Oswaldo Alpizar Núñez
Marlene Garita Santamaria
Katia Vanessa Arroyo Vargas

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Mariel Leandro Flores	Primero
	Luis Fernando Guerrero Trejos	
2	Esteban Benavides Villalobos	San José
	Xinia María Agüero Agüero	
3	Carlos Alberto Alfaro Araya	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Hilda María Quirós Jiménez	
5	Hellen Jackeline Espinoza Murillo	La Guácima
	NO SE INSCRIBIÓ CANDIDATURA	
6	José Vianney Guzmán Rodríguez	San Isidro
	Ethel Yamileth López Hernández	
7	Gaudi Cid Muñoz	Sabanilla
	Claudio Jesús Álvarez Alfaro	
8	Manuel Antonio Cordero Rodríguez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Luis Diego Salas Cambroner	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	Hugo Andrés Barquero Suárez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Carmen Julia Carballo Umaña	Turrúcares
	Mario Alberto Agüero Alpízar	
12	Henry Víquez Loría	Tambor
	Evelyn Vanessa Salas Villegas	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Walter González Vásquez	
14	Edgar Mario Araya Boza	Sarapiquí
	Paola Patricia Villanea Villalobos	

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Roberto Hernán Thompson Chacón.

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado.

ASESORA LEGAL

Licda. Katya Cubero Montoya.

UJIER

Sra. Rocío Solís Arrieta.

SECRETARIA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sra. Maureen Calvo Jiménez.

CONFORME EL ARTÍCULO TERCERO, CAPÍTULO OCTAVO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2024 DEL DÍA MARTES 21 DE MAYO DEL 2024 Y EL ARTÍCULO PRIMERO, CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 23-2024 DEL DÍA MARTES 04 DE JUNIO DEL 2024.

AUSENTE LIC. EDER FRANCISCO HERNÁNDEZ ULLOA, LIC. JORGE ARTURO CAMPOS ARAYA ENTRA EL MSC. LUIS EMILIO HERNÁNDEZ LEÓN, LIC. MARVIN ALBERTO MORA BOLAÑOS.

CAPÍTULO I. INVOCACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO Se procede a realizar la invocación.

SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor Dios padre, concédenos hoy la serenidad y el espacio para poder tomar las mejores decisiones, conocer esta política es tan importantes, hacia sectores fundamentales de la sociedad, oración, salmo 91, el señor es nuestro refugio. el que habita al abrigo el altísimo morará bajo la sombra del omnipotente, diré yo a mi señor, esperanza mía y castillo mío, mi Dios en él confiaré y él te libraré del lazo del cazador, de la peste destruidora, con sus plumas, te cubrirá y debajo de sus alas estarás seguro, escudo y alarga es su verdad, no tendrás temor de espanto nocturno ni de saeta que vuela de día, ni de pestilencia, que ande en oscuridad ni de mortandad, que en medio del día destruya, caerán a tu lado 1000 y 10000 a tu diestra, más a ti no te llegará, ciertamente con tus ojos, mirarás y verás la recompensa de los impíos, porque tú has puesto al señor que es mi esperanza, al altísimo por tu habitación, no te sorprendan, sobrevendrá mal ni plaga, tocará tu morada, pues a sus Ángeles mandará acerca de ti, que te guarden en todos los caminos, en las manos te llevarán, porque tu pie en tropiece en piedra, sobre el León y el basilico pisarás, hallarás el cachorro de León y al dragón, por cuanto en mi apuesto su voluntad, yo también lo libraré, pondrélo en unidad en el alto, por cuanto ha conocido mi nombre, me invocará y yo le responderé, con el estaré yo en la angustia, libraré y lo glorificaré, saciarlo de larga vida y mostrarle mi salud, amén.

CAPÍTULO II. AUDIENCIAS

ARTÍCULO PRIMERO Se recibe en audiencia a la Licda. Magaly Acuña Picado, coordinadora de la Oficina de la Mujer y a la Licda. Noelia Corrales González, coordinadora de la Oficina Persona Adulta Mayor y Discapacidad, en atención al oficio MA-A-2651-2024 de la Alcaldía Municipal donde remite:

1. Política Cantonal a favor de los derechos de las mujeres y prevención de violencia de género 2023-2033.
2. Política cantonal a favor de los derechos de las personas adultas mayores 2024-2034.

INGRESAN LIC. EDER FRANCISCO HERNÁNDEZ ULLOA, LIC. JORGE ARTURO CAMPOS ARAYA.

INCISO 1.1) Política Cantonal a favor de los derechos de las mujeres y prevención de violencia de género 2023-2033, expone Licda. Magaly Acuña Picado, coordinadora de la Oficina de la Mujer.

SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

Como primer punto de la audiencia, tenemos a los funcionarios de la del área social, la señora vicealcaldesa se disculpa, porque está incapacitada, está con una enfermedad, que es el área que le corresponde que ya atiende, igual tenemos dos compañeras acá doña Magali del área que nos vienen a exponer y les doy el espacio, la idea es que expongan las dos políticas seguidas, tomemos nota y si tenemos preguntas, para conocerlas, doña Magali ella me pidió

de cada política, van a estar entre quince y veinte minutos, entonces se le concede ese tiempo para cada política, gracias.

LICDA. MAGALY ACUÑA PICADO, COORDINADORA DE LA OFICINA DE LA MUJER.

Muchísimas gracias, este bueno muy buenas noches este honorable Concejo Municipal, regidores y regidoras, este presidente municipal, don Roberto demás compañeras, síndicos y síndicas, desde la oficina la mujer desde hace ya dos años venimos trabajando, en la construcción de la propuesta esta política cantonal, a favor de los derechos de las mujeres y también de la prevención de la violencia de género, esta política nace precisamente, con dos hechos relevantes que quiero destacar, bueno, el primero es que termina la vigencia de la una política municipal que tuvimos en el tema de género, pero también este Concejo Municipal, hace unos tres o cuatro años, aprobó un acuerdo en el que el cantón de Alajuela se compromete a ser un cantón libre de situaciones de violencia, en aquella ocasión habíamos tenido dos hechos de feminicidio, lamentablemente acá en nuestro cantón y es a partir de ahí que el Concejo se preocupa y manifiesta su interés por poder contar con una política también específicamente en el tema de violencia, contra las mujeres, este año el viernes pasado, este lamentablemente tenemos un nuevo hecho femicidio en nuestro cantón, específicamente en el distrito Sabanilla y entonces yo creo que es el contexto de la coyuntura ideal, precisamente para poder presentar este documento y ojalá poder contar con el aval y con el apoyo de todos ustedes, dada la situación de urgencia que tenemos a nivel del país y a nivel de nuestro cantón-

La política lo que vamos a exponer hoy esos son los puntos centrales, vamos a explicar cuál es la estructura que tiene el documento, la política, vamos a revisar lo que es el resumen, de los principales hallazgos del diagnóstico que se realizó, cuáles son los enfoques y los principios que gobiernan la política hemos construido también una consigna, que resume un poco como el sentir, precisamente de este documento y ya posteriormente vamos a ir revisando lo que es en sí el plan de acción, con los ejes, los objetivos y demás, el modelo de gestión que se plantea y el modelo de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas, con respecto a la estructura, la política, el documento está estructurado la siguiente forma, una primera parte, lo que es la introducción, seguido una justificación del documento, la caracterización del cantón, ahí con una reseña histórica, aspectos geográficos, aspectos sociodemográficos de nuestro cantón y los principales indicadores de desarrollo actualizados, como punto cuatro van a encontrar lo que es el marco normativo, con un resumen del marco normativo a nivel internacional y un marco normativo a nivel nacional con toda la legislación, pertinente relacionada con el tema, el resumen del diagnóstico, los enfoques y principios de la política, los ejes lineamientos, objetivos y resultados, el plan de acción, el modelo de gestión, el modelo de evaluación, seguimiento, rendición de cuentas y un apartado de anexos con portafolio de proyectos, que este con hallazgo encontramos que se están desarrollando actualmente en nuestro cantón, por algunas instituciones y organizaciones,

Con respecto al diagnóstico, este las fases de diagnóstico, primeramente se hizo una validación de ejes y variables, la política está alineada con lo que son las dos políticas nacionales, tanto la piel que es la política de igualdad y equidad de género entre hombres y mujeres como el plan hoy que es la política o el Plan Nacional, este en contra de la violencia hacia las mujeres, entonces nosotros lo que hicimos fue una revisión de ambos documentos, vimos que ejes que lineamientos son los que establecen ambas políticas a nivel nacional y tratamos de alinearlos para que la política cantonal no contradiga, o no vaya hacia otra dirección de lo que nos plantea a nivel país, aplicamos un cuestionario, a la población el cuestionario fue un cuestionario digital virtual, que se contó con la participación de un grupo bastante numeroso de personas, hombres y mujeres de diferentes lugares de nuestro cantón y con diferentes características sociodemográficas, tratando un poquito, cómo de cubrir esa interseccionalidad, interculturalidad que tiene nuestro cantón también desarrollamos grupos focales, un grupo focal, en cada uno de los distritos y un grupo focal extra, con este mujeres adolescentes, para poder también contemplar este otro grupo poblacional y ya la parte sistematización y análisis de los resultados, el diagnóstico, como les dije, hicimos quince grupos focales, con la participación de 161 personas, hubo de hecho, dentro de esos 160 y

unos catorce niños y niñas años también, la parte de consulta de fuentes secundarias de información, verdad que siempre es clave en todos esos procesos y en el cuestionario digital, este tuvimos la participación de 116 personas.

Un poquito como la caracterización de las personas que participaron este bueno, la mayoría obviamente, es donde el género femenino, aunque también es interesante resaltar que hubo algunos varones, que también quisieron este sumarse y participar ya se ha contestado los cuestionarios, o incluso también participaron en los grupos focales, la mayoría de la población nacionalidad costarricense, pero también en representación, de otras nacionalidades de otros grupos que también habitan acá, en cuanto a la escolaridad, la mayoría de la población este con un nivel de Secundaria, seguido también de una población bastante importante que tiene solo primaria y también, este con estudios universitarios, en cuanto a la edad, la mayoría están en el rango entre 18 y 65 años, pero también tuvimos representación de personas adultas mayores y de personas menores de edad, el diagnóstico lo que nosotros hicimos fue, hacer como tipo un semáforo para que sea un poquito más fácil, porque son bastantes los datos, entonces lo que vamos a ver son aspectos que están en verde, que es algo que estamos trabajando bien actualmente en el cantón, aspectos que saben color amarillo, que significa que es un trabajo parcial, ahí vamos, pero todavía no hemos llegado a un nivel satisfactorio, en naranja vamos a ver aspectos por mejorar y en rojo son cosas en las que sí nos estamos quedando un poquito, tal vez rezagados, entonces lo que vamos a hacer es repasar un poquito las que están especialmente en rojo, en cuanto al eje del derecho, la formación integral para el empoderamiento con respecto al acceso a la salud y a la educación sexual y salud reproductiva vemos que tenemos un, todavía un alto porcentaje de nacimientos de madres adolescentes, entonces es un tema que se convierte en un eje que tenemos que trabajar, dentro de la política, lo que es el tema del embarazo adolescente y el otro aspecto que sobresale, es el tema del seguro, donde vemos que los hombres sobrepasan a las mujeres, con el seguro asalariado eso, según los datos del 2011, con respecto igual al eje dos, del derecho a la equidad, en la distribución de la riqueza y el tiempo, a casi casi que todos lo vemos en rojo y el naranja, entonces nos dice que tenemos que trabajar en el tema de los ingresos diferenciados, en el tema la división sexual del trabajo, en el tema de los cuidados y trabajo doméstico no remunerado y en el tema de empleo y desempleo, por ejemplo, podemos ver este temas donde vemos que hay una inequidad, en el tema de las horas trabajadas y los ingresos con respecto a hombres y a mujeres, vemos el tema de que el empleo femenino, verdad representa un 38.7 del total a nivel nacional, según datos del 2019, que no existe, no podemos obtener los datos, con respecto a la tenencia de terreno acá en la municipalidad Alajuela, porque no contamos con ese dato, en nuestras bases de datos, este el tema de la cantidad de hogares con Jefatura femenina, sin cónyuge, que es superior, hice con respecto al de Jefatura este femenina sin cónyuge, el tema también que el del tema del cuidado de personas dependientes, niños, niñas, personas adultas, mayores, personas con discapacidad o personas enfermas, que sigue siendo un tema, que recae principalmente en las mujeres y eso se va convirtiendo en un obstáculo, en una limitante, para el tema, la formación y para el tema, también de las oportunidades a nivel laboral, este y también tenemos el tema de los obstáculos que enfrentan las mujeres, mayores de cuarenta años, o que no cuentan con experiencia laboral, o que no manejan un segundo idioma, para poder también encontrar opciones laborales.

Siguiendo con este eje dos, pero ya en los temas del acceso a programas de emprendedurismo y también con el tema de recreación y esparcimiento, vemos que por lo menos ya hay algunas cositas en verde, pero sigue habiendo o en el tema, por ejemplo, del tiempo y los recursos necesarios, para poder abrir o emprender un negocio, que resulta ser algo costoso y sabemos que nuestra población no necesariamente cuenta, con esos ingresos para poder emprender, entonces tenemos muchos proyectos, que terminan no formalizándose, pero también esto entonces le cierran muchísimas oportunidades, de desarrollo y crecimiento, también vemos un desconocimiento de parte de la población con respecto a las iniciativas que existen, para apoyar este tipo de proyectos, ellas mismas señalan que no conocen las cosas que trabajan desde la municipalidad, o desde otras

instancias que tenemos en nuestro cantón, el tema del cuidado, vuelve a salir también en ese tema que se convierte en una limitante para el desarrollo también de sus emprendimientos, o también para capacitarse en estas temáticas las pocas de financiamiento, que todos también ya conocemos, es algo que también se señala en los talleres y los horarios de forma, que a veces este no necesariamente responden a las necesidades de la población, entonces eso también es algo que hay que trabajar y hay que tomar en cuenta y en el tema de recreación y esparcimiento, pues si la mayor parte del tiempo libre, las mujeres lo dedican al cuidado, entonces eso es lo que nos dice, es realmente no estamos teniendo tiempo libre, entonces hay que trabajar en eso en una política de cuidados, en una política donde se promueva esa participación también de los hombres con corresponsabilidad familiar para el tema de cuidado y para el tema también de trabajo doméstico con respecto.

El eje tres, este derecho a la participación política y la autodeterminación vemos bastantes en naranja, algunos en verde y amarillo no estamos tan mal porque no vemos rojos, pero sí por lo menos en color naranja, que vemos en naranja el tema del desconocimiento de espacios de participación, por parte de la población, en específicamente por parte de las mujeres, el no contar con las mismas oportunidades, dicen ellas, para ser electas, el tema de la ausencia de mecanismos para empoderar, y animar, que también es un obstáculo para participación política de las mujeres, todo esto según lo que ellas señalan en los cuestionarios o en los grupos focales.

Y en el tema de autodeterminación, vemos cómo es el 32.76% del recurso económico para gastos, se encuentra en manos de las parejas, o en manos de sus padres, madres u otras personas, entonces las mujeres, aunque tengan sus recursos económicos, muchas veces no tienen el poder de decisión totalmente, sobre los mismos, o el poder de decisión también sobre lo que quiero hacer si quieres estudiar, si quiero trabajar, si quiero emprender, si quiero realizar x actividad, entonces un tema que nos alerte, que también hay que seguir trabajando y empoderando en este sentido, el tema también otra vez de cuidado de personas dependientes, que vuelve a salir y que es un alimentante también para este tipo de actividades de participación política y ciudadana y la ausencia de autonomía económica, se ven limitadas por 1/3 en su capacidad para salir o decidir con respecto.

Eje cuatro, el derecho a una vida libre de violencia este igual acá la mayoría, como podemos ver, está en rojo y naranja, tenemos los cuatro casos de femicidios que les comentaba antes en el 2020, tres casos de homicidios por violencia de género en el 2022, 283 denuncias por relaciones impropias, en el circuito de Alajuela en el 2019, en los casos del del por la ley de penalización de violencia contra las mujeres, que se dan principalmente en los distritos de Alajuela, con 45%, Barrio San José con un 17% y Desamparados con un 13% en el, 202 el 94% de los victimarios son del género masculino según datos del 2020, el 38% de las víctimas eran los cónyuges, el 49% de los casos la víctima era el cónyuge, el 81% de las víctimas eran mujer y el 24% de las víctimas ostentaban una edad entre los 36 y 45 años de edad todos son datos de 2020 también tenemos que la agresión psicológica agradeció física son las principales verdad motivos de violencia doméstica a nivel nacional en el 2020 y en el 2021, y que las mujeres mayores son las mayores víctimas de abuso físico en el cantón, según datos del 2019, y las mujeres entre 13 y 17 años. Son las mayores víctimas de abuso sexual en el cantón, según datos del 2010 y nueve y por último que como un poco reflejo también de lo que habíamos dicho antes que los principales distritos con situaciones de violencia intrafamiliar, según datos del 2019, también en los distritos de Alajuela y desamparados en el eje que es ese mismo de derecho a una vida libre de violencia pero ya en el tema más de discriminación y también de nuevas masculinidades, vemos ya un poquito como más esperanza, más en amarillo y en verde en amarillo tenemos el tema de que se requiere seguir educando y promoviendo un cambio cultural para respetar la diversidad en el cantón y se requieren más grupos de apoyo, mayor sororidad, cumplimiento de la ley y capacitación para disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres, según la opinión de las participantes y el tema del acoso callejero, verdad que se encuentran menos normalizado y va disminuyendo, pero aún se da verdad este y señalan como un aspecto positivo que ha servido para trabajar en este tema la presencia de cámaras, entonces señalan que es algo que ven positivo, pero

que se necesita más en el cantón verdad siguen persistiendo crianzas con masculinidades hegemónicas, en hogares, pero si señalan como un cambio, verdad que si señalan como algo positivo el venir trabajando en el tema de masculinidades positivas, que es algo que ha venido trabajando el gobierno local desde hace varios años, entonces por ahí va un poquito, como lo que señalan las participantes.

El último eje el derecho al acceso a espacios seguros a cada estacamos dos componentes, que es el de movilidad y el de seguridad en espacios públicos y las participantes señalan, que la movilidad en transporte público es donde se siente más expuestas a situaciones de acoso callejero, a robos, asaltos que las mujeres optan por oportunidades laborales cercanas, a sus casas o al tema del entonces muchas veces deben de trabajos, por temas de lejanía por estos temas, el tema que las mujeres perciben las paradas de buses y de taxis como los sitios sin seguros, según la encuesta, que se requiere fortalecer la presencia policial y se requiere mayor iluminación, en los espacios en los sitios públicos, según la opinión de las participantes, y ampliar también la oferta, programas y espacios recreativos según las participantes en los talleres y en los grupos focales.

Como enfoques de la política, pues tenemos el enfoque de Derechos Humanos, el enfoque de interseccionalidad o múltiples discriminaciones, el tema de igualdad y equidad de género, el de diversidad, alianzas estratégicas, en corresponsabilidad, participación y movilización, y el enfoque desarrollo humano sostenible, como principios, tenemos el de universalidad, el de no reutilización, no neutralidad, silencio ni invisibilidad de la violencia, el interés superior de la persona menor de edad, el interaprendizaje, la no discriminación, residencia y capacidad de agencia en las mujeres, protección y debida diligencia, acción afirmativa para el reconocimiento a la oración e inclusión de las diversidades y el cambio cultural, que es hacia donde apostamos, la consigna se resume en esas tres palabras, transformar, Prevenir y actuar, transformar a través de la construcción de una cultura no violenta y corresponsable, con especial énfasis en nuevas masculinidades, prevenir que las diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres e intrafamiliares se sigan perpetuando y naturalizando y actuar de manera oportuna ante las manifestaciones de violencia contra las mujeres, e intrafamiliar en Alajuela, garantizando el debido proceso y evitando la revictimización.

Como lineamientos generales que vamos a explicar ahora el plan, tenemos un objetivo, que es lo que esperamos lograr, las actividades que son las acciones que se van a realizar, específicamente el indicador, que es cómo vamos a medir la actividad, el producto y el impacto, la meta, cuánto es lo que lo espero lograr y la fuente de verificación, que es qué información nutre esa meta o eso datos, como les he expuesto tenemos seis ejes, el primer eje es de gobernanza, el segundo, el derecho a la formación integral para el empoderamiento, el tercero, el derecho a la equidad en la distribución y riqueza y el tiempo, el cuarto derecho a la participación política y autodeterminación, el quinto, el derecho a una vida libre de violencia y el sexto, derecho al acceso a espacios seguros.

En el eje de gobernanza tenemos el siguiente objetivo, que es contar con la política favor de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género, aprobada y en proceso de ejecución a partir de la asignación de los recursos financieros y humanos requeridos, o sea, hoy estamos dando el primer paso para cumplir con este objetivo, acá tenemos las siguientes actividades, que es asignar el proceso de implementación, seguimiento y monitoreo y evaluación de la presente política y plan a la oficina a la mujer como responsable asignar un contenido presupuestario para el cumplimiento de las metas asignadas, en el plan de acción de la política, monitorear el cumplimiento a las actividades del plan de acción y efectuar un proceso participativo y democrático de evaluación de la política se plantea en ese sentido, a nivel de evaluación, un informe este de monitoreo del plan, por cuatrimestre por año y un informe de evaluación de la política, en dos momentos, uno en el 2026 y otro en el 2030, estos van más como para ver los resultados y el impacto que se ha logrado y los otros que son anuales, más bien son más como para ir viendo el avance que vamos teniendo en cada una de las acciones.

El eje dos derecho a la formación integral para el empoderamiento el objetivo es fortalecer el acceso y permanencia a las mujeres del cantón de Alajuela, en la educación formal, también

en los espacios de formación en temas de salud, educación sexual, salud reproductiva y desarrollo profesional, acá tenemos las siguientes actividades, divulgar la oferta formativa formal que existe en el cantón, enfatizando en el acceso a las mujeres a carreras no tradicionales, porque nos dimos cuenta que existe, pero hay desconocimiento, como les decía antes, entonces más hacia el lado de la divulgación e información, para aprovechar esas oportunidades, capacitar a mujeres, estudiantes de centros diurnos y nocturnos respecto al tema de relaciones impropias y prevención del embarazo adolescente, que son también dos temas que conmovieron, salieron muy relevantes en el diagnóstico, divulgar la oferta formativa, en salud sexual y reproductiva, que existe en el cantón, porque vimos que si hay la Caja trabaja en estos temas y también otras organizaciones privadas, pero este tal vez no las estamos aprovechando, lo estamos sacando realmente el provecho que merecen ese tipo de procesos y capacitar de manera regular, al personal del área salud de Alajuela respecto al protocolo interinstitucional, de atención integral a víctimas de violencia sexual y la normativa técnica de aborto terapéutico, que eso también es un compromiso que se tiene.

El eje tres derecho a la equidad en la distribución de la riqueza y el tiempo el objetivo es fomentar una cultura, que combata la división sexual del trabajo a partir de la corresponsabilidad de los cuidados y la incorporación de las mujeres del cantón al mercado laboral, acá tenemos el tema de fomentar el sello de igualdad de entre las empresas del cantón, este sello de igualdad, es como una certificación que brinda el INAMU a empresas e instituciones, también y que promueve que tengan planes y varias acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres y que las mujeres también cuenten con mejores condiciones a nivel laboral entonces vemos esa como una estrategia que puede servir acá en nuestro canal el identificar la tenencia de terrenos por sexo en la municipalidad, como les decía poder incorporar esta variable en nuestra base de datos y poder entonces contar ya con estadística que nos diga cómo estamos en ese tema realmente, efectuar un inventario de información, respecto a la oferta de servicios de cuidado públicos y privados, de personas menores de edad en el cantón, para que las personas puedan saber qué recursos hay, contando desde los ecues, pero también Cen Cinae y también la oferta privada que existe y que las personas puedan tener acceso realmente a todas esas alternativas, fortalecer la oferta gratuita, pública y modal presencial y virtual para el aprendizaje de inglés enfocado en mujeres en los diferentes distritos eso porque ellas señalaban eso como una desventaja cuando no manejan un segundo idioma, entonces poder trabajar en coordinación con capacitación y empleabilidad y con el INAMU u otras instancias proyectos en materia elaborar un diagnóstico cantonal que identifique las dificultades de grupos vulnerables, con especial énfasis en mujeres para la formalización de emprendimientos, tomando en cuenta la identificación de oportunidades de negocio, maduración de emprendimientos y consolidación de nuevas alternativas de asociatividad, este entonces la propuesta es realmente hacer este diagnóstico incluso más allá poder crear esa política que va a beneficiar a toda la población del cantón, pero con esos lentes especiales, para poder énfasis en las poblaciones vulnerables, mujeres, personas con discapacidad, personas jóvenes, etcétera, etcétera formalizar una política cantonal centrada en fortalecer los emprendimientos de grupos vulnerables, especialmente las mujeres, aumentar la participación de mujeres en la oferta de actividades deportivas y recreativas del cantón, que digamos que casi no estamos participando, no tenemos ese tiempo, tema derecho a la participación política, de autodeterminación, consolidar una mayor participación política y comunitaria a las mujeres en el cantón de Alajuela tenemos dos actividades, consolidar una estrategia formativas, estilo Escuela Municipal que fomente la formación y participación de personas del cantón, con énfasis en las mujeres, en los puestos formadores de decisiones de entidades públicas y privadas, e implementar campañas de comunicación, información relacionado con el derecho a la autodeterminación, prevención de la violencia y derechos de las mujeres,

En el eje cinco derecho, una vida libre de violencia, garantizar que las diferentes mujeres del cantón, vivan una vida libre de violencia y de cualquier manifestación de la misma acá tenemos como acciones el consolidar, el observatorio de violencia intrafamiliar, contra las mujeres del cantón de Alajuela, como un mecanismo de consulta para profesionales y para la comunidad en general, nosotros desde el año pasado contamos, con una página web, donde

hay un repositorio de información actualizada, en el tema violencia, va enfocado mucho a temas de datos estadísticos, pero también datos para la población, sobre qué hacer, ante esas situaciones donde pedir ayuda, qué servicios, cuál es la ruta que debo seguir y demás, para este tipo de situaciones, capacitar de manera regular Policial de las Alajuela, respecto al protocolo policial para la atención de casos de violencia en y relaciones de parejas, capacitar a estudiantes de primaria y secundaria del cantón respecto a temas de bullying, cyberbullying, sexting y otras manifestaciones de violencia, realizar las coordinaciones para la habilitación de un punto violeta en nuestro campo y capacitar a estudiantes de Secundaria el cantón de Alajuela en torno al tema de nuevas masculinidades

En el eje seis derecho al acceso a espacios seguros, tenemos como objetivo reforzar los espacios seguros y accesibles para la movilidad de las mujeres del cantón y tenemos estas tres acciones, implementar campañas, se concientización relacionadas con el tema de acoso callejero en las paradas de autobuses, consolidar que los futuros planes de ordenamiento territorial, garanticen una mayor iluminación de los espacios, que era algo que nos señalaban y habilitar un sistema público y digital de reportes, de zonas consideradas de riesgo para mujeres que se alimente información facilitada en tiempo real, por la misma población del cantón, en temáticas relacionadas con acoso callejero e iluminación de espacios públicos, es flamas como la línea de que la ciudadanía pueda reportarnos situaciones donde ¿Qué sé yo? las mujeres se sientan tal vez inseguras cuando pasan acá por el parque central, las noches y entonces poder ver que esa es una demanda real y de qué manera también como gobierno local, podemos responder o coordinar con las instituciones competentes para poder solventar esas necesidades.

Con respecto al modelo de gestión, tenemos lo que es la implementación, la provisión y la fiscalización, que son las tres etapas, en la implementación diferentes actores internos y externos de la municipalidad, debemos trabajar porque esta política no es sólo responsabilidad de la municipalidad, o sólo responsabilidad del área social, o de la oficina de la mujer, sino que conlleva responsabilidades, diferentes departamentos del Gobierno local, pero también de las diferentes instituciones, ocupamos ese trabajo conjunto, en ese sentido, se señalar que la presente política fue construida, desde la instancia también o con el apoyo de la red local de atención y prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres de Alajuela, donde tenemos representación de diferentes instancias, como lo es este, el PANI, Fuerza Pública, la Caja, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y otras demás instancias, incluso también instancias privadas, que participan en esa red entonces tenemos ya como ese compromiso de parte de ellos y de ellas, de poder también sumarse y responder a esta, a esta política, el tema de prohibición, precisamente hasta cargo de la Oficina de la Mujer y de la red local les mencionaba y la fiscalización es así, queda en manos de la Oficina a la Mujer con respecto al modelo de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas, la idea es tener un proceso exente, que es el diagnóstico que ya vimos, un proceso también de evaluación durante la ejecución de la política, entonces vamos a tener una evaluación participativa, en el 2026 y otra en el 2030 y procesos de rendición de cuentas, pero ahora también expote que es al concluir la política, para poder ver esos, ¿Qué sucedió? ¿Que cambios vemos comparativamente con respecto a los datos del diagnóstico en que estamos avanzando en que nos quedamos igual que tal vez las acciones no respondieron como pretendíamos y que es necesario entonces realizar ajustes y precisamente crear una nueva política y, básicamente eso sería de mi parte, no sé Francisco sí de una vez con Noelia.

SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

Sí como quieran eso fue, no me escucharon o no estaban poniendo atención, pero eso yo lo le dije que si exponíamos las dos y que al final y a tomar nota y hicieran las preguntas, pero si gustan, hacemos preguntas ahora y después concluimos.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS, REGIDORA

Muchas gracias, buenas noches a todos y todas presentes y en redes sociales, es el tema Francisco es que tenemos un orden del día y para ver las dos cosas juntas y luego

devolvernos, habría que alterar yo diría que mejor viéramos cada tema por aparte, porque después se nos confunde mucho la cosa, gracias.

SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

Sí, ya dije que eso fue lo que acaba de decir, que la viéramos de una vez, no sé si es que no me estoy expresando bien o qué, pero fue lo que acaba de decir que hiciéramos preguntas en el uso de la palabra la compañera la licenciada y regidora Katia Arroyo.

SRA. KATIA VANESSA ARROYO VARGAS, REGIDORA SUPLENTE

Buenas noches a todos omite protocolo, para ser un poquito más rápida, primero felicitarlas, felicitarlas porque me parece un trabajo bastante importante, en lo que respecta a la planificación estratégica, me gustó mucho la estructura, me gusta mucho la evaluación que están proponiendo, creo que tomaron muy bien la metodología marcóxico y eso me parece muy bien, felicidades de verdad, me gustó bastante, solamente tengo como tres puntos que me gustaría, tal vez como que me cuenten un poquito o tal vez aportar para ustedes.

El primero es que el diagnóstico, es la evaluación exante, que me parece que es un punto muy importante para partir de ahí, al ver, no pude leer la política porque le pasó a algunas compañeras también por aquí, que no nos abrió entonces únicamente puedo hablar de lo que veo el día de hoy en la presentación, están tomando datos de varios años muy dispersos me gustaría saber cuándo hicieron o cuándo aplicaron el instrumento, este cuestionario que usted menciona me gustaría saber cuándo lo aplicaron, pero sí sería bueno tener datos más actuales, o más o de los mismos años, porque nos estás hablando de datos del 2011, me imagino que se refieren al censo poblacional del 2011, pero para que ustedes sepan que ya están los datos 2022, ya se pueden consultar, entonces yo creo que tal vez podría variar un poquitito ahí, los números que se presentaron, eso por un lado, por el otro lado me parece muy importante, que se tome en cuenta a la empresa privada, que se tome en cuenta la empresa privada, dentro de las acciones que yo vi ahí bueno de los ejes y de las actividades que van a desarrollar, en ningún lado vi involucrada la empresa privada, yo creo que estamos en un cantón donde debemos, involucrar a la empresa privada, porque primero tenemos una Zona Franca enorme, que nos puede ayudar muchísimo, capacitando de las mujeres, eso por un lado, luego con el tema de cuido les recomiendo, acudir a IMAS, en el IMAS, pues tienen y hay muchas guarderías, donde ustedes podrían pues tener información y la otra que me parece también muy importante, igual me pongo a sus órdenes, por para cualquier cosa que necesiten, tenemos en el IMAS yo, yo soy funcionaria del IMAS y tenemos ya, después hablamos.

LIC. EDER FRANCISCO HERNÁNDEZ ULLOA, REGIDOR

Gracias presidente buenas noches, bienvenida Magaly muchas gracias por esta bonita exposición, yo quisiera tal vez si se puede o que nos haga llegar la participación distrital, de esta muestra, también hablar de las dobles jornadas, es importante resaltar de las mujeres que tienen dobles, o triples jornadas, cuáles son éstas las que trabajan, después estudian y atienden también sus hogares, hablando en el tema de capacitación, tal vez con empleabilidad, que es mejores oficinas del país, sin duda alguna, la de Alajuela y la de la municipalidad, promover capacitación atemporal, de tal manera que no sujete a las mujeres a horarios cuando les sea posible y certificarse de esta forma, en el tema de la participación política, bueno, aquí tenemos dos excandidatos alcaldesas, como lo es doña Patricia, doña Katia, Mariel Leandro, que fue electa, la primer mujer síndica propietaria del distrito primero y que enfrentó una campaña mientras atendía también o recibía su primer hijo, eso es importante resaltar, que no es igual la política para las mujeres que para los varones indudablemente tenemos que generar esas circunstancias y esas condiciones, para que éste no sea tan difícil el acceso y el derecho a ser electas, me impresiona también el tema de la violencia patrimonial, incluso cuando las mujeres tienen sus recursos propios, siempre están muy vinculadas, o muy sometidas a como en de invertir su propio salario, por su conciencia, por su sensibilidad, festejo todos los avances que se han dado en materia de seguridad con el centro de bio protección y monitoreo, porque ellas manifiestan que se sienten seguras, el

último femicidio de Sabanilla fue mejor atendido gracias a las cámaras de la municipalidad y el decreto de sembramos seguridad, respecto al tema de iluminación, también lo contempla y es la importante, considerarlo también gracias.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, REGIDOR SUPLENTE

Bueno, buenas noches a todos los presentes en esta sala de sesiones, a quienes nos escuchan en redes sociales y a Magaly compañera coordinadora de la oficina y era coordinadora de él área de adultos mayores que es la plaza la creamos la administración anterior, buenas noches a todos, bueno importante primero, que Alajuela cuente ya con una política ahora a favor de las mujeres que seamos un cantón que lleve la voz cantante, en ese sentido, en la defensa de los derechos, de nuestras mujeres en cantón, compartir con ustedes que tuve la dicha y como anécdota, que en el año 94, 98 siendo yo el regidor por primera vez fue el periodo en que se inicia la apertura de la oficina municipal de la mujer en Costa Rica y Alajuela fue la segunda municipalidad del país, en abrir la oficina de la mujer y fue una moción mía, como presidente municipal en aquel momento, que permitió la creación de la oficina y los códigos necesarios, para que esta oficina del año 96, 97 no me acuerdo la fecha, en la que se creó Magaly por ahí, pero desde esa fecha Alajuela fue la cuenta con una oficina municipal de la mujer que viene a atender las necesidades y los derechos de las mujeres alajuelenses y un gobierno local que lleva la batuta a nivel nacional en ese sentido y eso me hace sentirme muy orgulloso, porque siempre he sido un hombre defensor de los derechos de las mujeres, Magaly bien, me parece que se ha hecho un esfuerzo importante y escuchando a Katia Arroyo, por ejemplo, yo, pues bien, es un tema de mejora, es la propuesta de la política, pero obviamente debe ser analizada y se le puede incorporar elementos y adicional recomendaciones, sugerencias, para que de verdad seamos un cantón que lleve el primer lugar en la defensa, de los derechos y en la integración de la mujer en todos los campos de la vida de Alajuela, así que muchas gracias, felicidades Magaly a todo tu equipo de trabajo y orgulloso de que Alajuela cuente con una oficina municipal de la mujer muchas gracias señor presidente.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS, REGIDORA

Muchas gracias presidente, en mis dos minutos, voy a aclarar que estamos viendo el primer tema, no porque yo no entendiera, porque no me gusta el lenguaje con qué se preguntó el presidente, que si yo no había entendido, es que lo claro es que hay un reglamento de orden y disciplina y aquí habría que alterar para ver los dos temas juntos, eso es todo, en segundo lugar quiero felicitar la Magalie me encantó su exposición, me parece adecuado lo que usted, nos expulso, yo soy la presidenta de la comisión de la mujer, de este Concejo Municipal y quisiera decirle que me encantaría que trabajáramos juntas, algunos temas sin embargo, sobre esta exposición, quiero preguntarle, cuál va a ser la implementación, porque ustedes hablan de interceptar instituciones privadas, traer instituciones públicas, pero cuál va a ser la implementación de las políticas públicas dentro de la municipalidad de Alajuela, no solo en la parte administrativa, sino como usted ha visto se ha visto los las sesiones anteriores, aquí la violencia se desborda, entonces, a lo mejor lo que ocupamos también, son no solo que haya voluntad, neta sino que también políticas públicas, porque realmente las mujeres y los hombres en este Concejo Municipal, las personas que lo intentamos, estamos sin instrumentos, para poder defendernos, excepto el micrófono, cuando nos permiten hablar, muchas gracias.

SR. EDUARDO NARANJO MUÑOZ, REGIDOR SUPLENTE

Buenas noches a todos, que bueno voy a comentar sobre algo que creo que Katia mencionó, que es respecto a los datos, primeramente estaba viendo que bueno, ya hay datos en lo que es el estado de La Nación, tomados del INEC con fechas del 2022, 2023 donde creo que en una de las filminas usted nos muestra, que aproximadamente el 37% de las mujeres se encuentran fuera de participación laboral, bueno, a lo que yo estaba viendo en la página del Estado Nación está como en un 40,5% del cierre del 2000 ajá correcto el cierre del 2023 subió y, entonces creo que es importante para un tema de y analizar bien los datos en información que de repente fueran afines, en lo que es el último año de análisis, bueno y una pregunta

sería que qué tipo de estrategias, o planeamiento hay en cuanto al tema de lo que usted mencionó, también del tema de cuidado, que las mujeres son las más representadas dudas en ese tipo de actividad, porque claramente, por ejemplo, dice que de las mujeres en edad de trabajar, un 73% son madres, por tanto afectadas por este a esa situación, pero que son porque se insertan menos al mercado laboral, un 38,8%, de las mujeres versus un 45,2 de las que no tienen hijos, entonces me interesaría saber qué planeamiento de alrededor de eso gracias.

SR. OSVALDO ALPÍZAR NÚÑEZ, REGIDOR SUPLENTE

Gracias, buenas noches a todos y todas, doña Magaly la felicito muy presionado positivamente, un trabajo arduo e importantísimo para la toma de decisiones, me voy a referir únicamente a un a uno de los ejes que se lee a seguridad ciudadana, Magaly detectó en ese análisis lo que ya sabemos los que estamos en seguridad, en seguridad tiene rostro de mujer desgraciadamente, los países poderosos que afrontan el tema de la inseguridad ciudadana, los que tienen Ejército, los que tienen Policía Nacional, los que tienen guardacostas, los que tienen DEA, FBI sí y tienen mucho dinero, han fallado en este combate, el combate tiene que ser prevención, prevención es más barato y evita que la sangre llegue al río, yo quiero para terminar felicitar al regidor Hernández, porque sé que desde hace varios años viene trabajando con un programa, en asociación con el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Colombia precisamente para prevenir, el tema de la inseguridad ciudadana y también felicito al señor alcalde, porque en, a pesar de muchos problemas que he recibido, el tema de la seguridad ciudadana le ha dado la principal importancia, este Concejo le autorizó el viaje la próxima semana a Colombia, que Colombia tenemos mucho que aprender en Colombia y precisamente va con nuestros amigos de la Embajada Americana, así es que quiero ofrecer también a los síndicos que son los que en primera instancia tienen el rostro de las comunidades en estos en este tema, que ahí estoy para ayudarles en el tema de inseguridad ciudadana y terminó perdonándoles diciéndoles que el ministro de Seguridad Pública, la semana pasada estuvo en el Congreso y precisamente dijo que el problema para paliar los problemas de seguridad ciudadana, iba a estar en coordinación con los alcaldes muchas gracias.

SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, REGIDOR

Gracias, buenas noches a todos y a todas, doña Magaly, yo quiero felicitarla, créame que de corazón quiero felicitarla a usted y a todas las personas que estuvieron involucradas en este proceso, pero yo quiero que me diga cuántos son los recursos que se van a invertir para la red de cuidado, que tanto necesitamos y que tan olvidada está lamentablemente por este bueno porque podemos dibujar lo que quedamos ahí, pero la mamá no puede ir a trabajar, si no tiene dónde bajar su niño, o su hijo, a mí me dijo una señora un día de estos, un montón de cositas que se pusiera el audio, me censuran entonces, el IMAS nos tiene, o sea, el IMAS no tiene recursos, por más que quieran, no pueden atender la red de que hoy no pueden ayudarle a las madres yo quiero saber si aquí hay recursos contemplados o se propone la inclusión de recursos, para programas de capacitación para becas para este ayudarle a las mujeres con equipo, con tecnología, con internet, porque es la única forma de que les llegue, este a toda esa capacitaciones, yo quiero saber si aquí se les está ayudando, o se les va a ayudar a poder tramitar patentes, usos de suelo a que sea emprendedoras de verdad o si solamente estamos hablando de una política, pública tan importante, pero que no tiene contenido, es que hay que dárselo y yo quiero entender que de acá nosotros vamos a empoderar a las mujeres, para que puedan emprender, para que se puedan capacitar para que se puedan superar, para que tengan trabajo, le cuento y cierro con esto una señora en San Rafael, dos hijos y lo pueden ver en cualquier parte del territorio nacional, dos, tres, hijos y resulta que tiene un salario tal, entonces le da una ayuda de a través de IMAS, cómo se prepara gana un poquito más, entonces le llega al tope, le quitan la ayuda y la devuelven otra vez, eso no puede seguir y entonces me parece que acá usted debería decirnos, si vamos a contar o si van a necesitar recursos y que haya un compromiso.

SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

Tiempo Marvin por favor.

SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, REGIDOR

De meterle recursos a esta actividad gracias.

SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL, VICE PRESIDENTA

Muchas gracias señor presidente, buenas noches usted, señor alcalde y los compañeros y compañeras, regidoras, regidores, propietarios y suplentes, síndico, síndicos, propietarios, suplentes, alajuelenses, Magaly de verdad felicitarla por este presentación y yo más bien les le pediría aquí al señor alcalde, a la administración, porque nosotros aquí todos sabemos, cómo trabajan estas muchachas acá, en estos espacios, aquí llegan muchas mujeres agredidas y entran y se sienten intimidadas porque hay otro tipo de actividades, dentro de esta Casa de la Cultura, entonces se devuelven sin recibir alguna atención yo creo que en otras ocasiones hemos hecho esos tipos de comentarios de que aquí ese tema es tan vulnerable y tan importante en estos momentos, que estamos viviendo la mayoría, hay muchísimas mujeres agredidas, tanto en la política como en lo laboral, como en sus su hogar, todos sabemos el en los procesos que están pasando, pero yo sí lo que más admiro es como ellas tienen que hacer y luchar para poder atender, por lo menos un poquito ese tipo de población ojalá que nosotros también como Concejo tomamos conciencia y ayudemos, aquí a la administración, para dotar de esos espacios que ocupan estas compañeras encargada de esta área social muchas gracias señor presidente.

LIC. ROBERTO THOMPSON CHACÓN, ALCALDE MUNICIPAL

Sí, primero que todo agradecerle a Magaly y a sus compañeras, a quienes están representando y aquí, yo también quisiera hacer un reconocimiento a la señora vice alcaldesa doña Sofía González, que no está hoy aquí presente por razones de salud, pero que ha liderado este proceso y que ha asumido, este programa con gran responsabilidad y lo viene asumiendo desde hace cuatro años y va a seguir trabajando y me parece que es justo y necesario reconocer el liderazgo de doña Sofía, en estos temas 449 feminicidios del 2007 al 2023, diez muertes violentas de mujeres creo en lo que va del año o dos han sido ya calificados como feminicidios el último, lamentablemente, en el distrito de Sabanilla, que es parte de nuestro cantón, esta es una realidad muy compleja, que nos está golpeando a la cara como país, hemos descuidado la inversión social, particularmente en los últimos años, hemos descuidado las redes de cuidado, hemos descuidado el apoyo a las mujeres jefas de hogar que representan el rostro de la pobreza país, es la verdad y bueno, nosotros como municipalidad, tenemos mucho que aportar y yo quisiera decir que aquí se habla mucho de que los funcionarios municipales, no hacen nada, que esté cantón no tiene rumbo, que no hay políticas claras en distintas materias y este es un ejemplo de que sí, es probablemente no es como no se nota tanto como arreglar una calle, pero es mucho más importante, que arreglar una calle y yo quiero felicitarlas, por el compromiso que ustedes tienen, reconocer, ese esfuerzo que hacen muchas veces de acallado, en donde no hay mucha publicidad, pero que impacta en la calidad de vida, muchísima gente de muchas mujeres y de muchas familias, así es que mi reconocimiento a ustedes por este esfuerzo y vamos para adelante durante los próximos cuatro años.

MAE. GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO, REGIDOR

Bueno, muy buenas noches, señor presidente municipal, alcalde, este síndicos, regidores, me preocupa un poco el tema metodológico, el tema técnico, en que se fundamenta este estudio y se lo digo honestamente Magaly, porque el estudio con la muestra que usted preparó, que usted nos mostró, no tiene representación de los 320000 habitantes que tiene a Alajuela, inclusive yo se lo pregunto aquí, cuál es el procedimiento de muestreo que utilizaron, es un muestreo probabilístico, es un muestreo no probabilístico, que yo siento que es importante declararlo en una investigación, cómo se muestreó, a mí me parece así que es una muestra muy reducida, la del grupo focal, la del cuestionario aunque cuando es una técnica cualitativa,

me considero que se pudo haber abarcado más, no considero que no es representativa de ese de ese criterio, los cuáles fueron los criterios de selección de esa muestra, ambas del cuestionario y del grupo focal y esto se lo digo por qué porque ahí hay una cadena, hay una cadena de errores sí, el muestreo no es el correcto, eso nos lleva a hallazgos y a conclusiones y a formulaciones erróneas, quienes conocen de metodología de investigación, saben eso o deben saber esto y a mí me preocupa el muestreo que se hizo y lo que no es representativo, de eso lo otro los datos que hablan los compañeros Eduardo y Katia, me parecen valiosos ,porque una investigación tiene que ser tiene que mostrar principios de triangulación de datos de información y de actores y por último, me gustaría conocer, cuáles son este las limitaciones y de esas sí las limitaciones que tú eres tú muchas gracias.

POR ALUSIÓN SRA. KATIA VANESSA ARROYO VARGAS, REGIDORA SUPLENTE

Sí, gracias voy a utilizar el tiempo de alusión, únicamente para ponerme a su disposición, en todo lo que pueda ayudarles con todo gusto, tenemos en el IMAS, programas que están siendo implementados en este año, para la atención he integral de las familias y sobre todo familias, donde hay jefaturas femeninas entonces a su disposición.

SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE

Yo coincido mucho con el tema de que expresó el master Germán Aguilar, si hay un tema que me gusta a mí es hacer políticas públicas y me apasiona, me encanta, les agradezco mucho el esfuerzo que hicieron, yo sé que lo hicieron por medio de una consultoría, no sé si los consultorios vinieron o no, me parece que lástima que no vinieron, porque ellos que manejaron la técnica, yo veo en esto muchos retos, apartándonos un poco de la formulación de la política y que pueda tener muchos pueda tener cosas que yo no estoy de acuerdo y que no tienen que ver con la política, como por ejemplo ahí entre las metas, estamos nosotros poniendo como responsables e instituciones que no tenemos responsabilidad, ejemplo ahí en el eje dos, vi que el responsable era el INA, el INAMO, las Universidades y nosotros no tenemos influencia sobre, eso entonces desde ahí una política municipal no puede tener influencia sobre entidades que no tenemos una un marco de acción, tendríamos que tener sobre entidades que nosotros, o por lo menos promover alianzas contra la unidad con la Universidad de Costa Rica, promover alianzas con el INA, para cursos de inglés eso tiene que hacer, pero entonces eso yo creo que hay que revisarse pero los retos son muchos, tenemos retos de emprendedurismo, que hay que fortalecer, fortalecer mercados para las mujeres, la comunicación me parece que son los retos más grandes que hay, ahora hay un problema de comunicación de que muchas cosas que se están haciendo aquí, por parte de ustedes no les ha llegado a la población como debe ser y reflejo que no les ha llegado puede ser eso, del de los grupos focales que no fueron como fueron qué cantidad de gente fue entonces a mí me parece que la política, el esfuerzo es muy bueno, excelente para tener una base y la felicito, porque durante 20 o 30 años es un esfuerzo importante, yo también fui fundador de la oficina de la mujer, yo me acuerdo ahí de esto, viendo papeles me llegó una revisando una carta de doña Elsa Morales, donde me agradecía que fue la que ayudó a fundar cuando era regidora y Humberto sindica del barrio Romosén allá por los años 94, 98, pero básicamente es eso, que sí podemos mejorarla mucho y para eso dice ese Concejo y las comisiones gracias.

LICDA. ETHEL YAMILETH LÓPEZ HERNÁNDEZ, SINDICA SUPLENTE

Muy buenas tardes y un mito protocolo, bendiciones para todos y para todas de mi parte, creo que felicitarlas, pero sí me sí me preocupa, desde el punto de vista estadístico lo que dice don German Vinicio, es muy cierto que si la muestra no es representativa, pues en realidad estamos ante una situación, que no es real, en mi profesión, esto es bastante crítico y como mercadóloga también, entonces yo trabajo con muchos estudiantes, yo trabajo en la Universidad Técnica Nacional, estoy, tengo a disposición mucha gente para poder ayudar, a trabajar sobre asuntos de cuestionarios y todo esto, entonces yo me pongo a su disposición, creo que es muy importante, creo que nosotras las mujeres merecemos el lugar, el puesto y toda ayuda, la pero todo lo que ustedes puedan visitar, creo que abemos muchas mujeres

como Katy como yo que estamos para servirles, porque la muestra tiene por fuerza que ser representativa, sino no es válida, muchas gracias.

LICDA. MAGALY ACUÑA PICADO, COORDINADORA DE LA OFICINA DE LA MUJER.

Bueno, la verdad no me acuerdo de pero en resumen, este bueno aclarar el diagnóstico se realizó en el 2022, entonces por eso, los datos más actualizados, que ven son verdad 2022, hay una situación país que, aunque se supone que las instituciones debemos contar con información y con datos, la realidad es que no es así, la realidad es que no contamos con información actualizada, de parte de las instituciones, entonces por eso vemos datos 2011, el censo, porque todavía no teníamos el censo, hasta ahora están saliendo los resultados de lo que se pudo hacer porque realmente no es el censo, como realmente yo haber sido y eso lo sabemos sabemos a tener una desventaja, con respecto a datos, este actualme hay datos que son del 2019, como pueden ver, hay datos que son del 2020, precisamente responde a esta situación, entonces, si tratamos como de hacer si esta triangulación, verdad información, por eso les dije, hay una parte que sí es de datos, de información secundaria, de instituciones, lo que podemos captar en ese momento es a esta parte, ya propiamente de trabajo con la población, este y demás, entonces sí, la idea es como trabajar un poquito por ahí y también o con algunos representantes de instituciones, entonces también por ahí ellos aportaron desde su opinión, como un este experto, en el tema para poder proponer y trabajar lo que expusimos ahora en la política, con respecto a la muestra, vieras que me queda la duda, voy a revisar la fórmula, porque y también hay que tomar en cuenta, no es la población total, sería la mitad que son las mujeres, entonces me queda la duda, voy a revisar la fórmula, puede ser que sí, que estemos un poco por debajo, lo que establece, pero voy a revisarlo bien don Germán, creo que es algo importante que nos acota y con respecto al tema, de los grupos focales en los distritos, lo que hicimos fue tratar como de tener diferentes representaciones, también porque como les decía, un aspecto importante fue también, la interseccionalidad de interculturalidad, entonces y escritos son, trabajamos, por ejemplo, con una empresa privada, con las trabajadoras de una empresa privada, hubo lugares, sea siempre era una convocatoria abierta, pero tratábamos como de tener como un grupo cautivo, para asegurarnos la participación, porque también saben que lamentablemente, es algo que cuesta un montón acá en nuestro cantón, poder conseguirlo y más en el tema de las mujeres, porque además no es porque tal vez no quiera, sino también porque no dispongo precisamente tiempo para poder ir también a participar en estos procesos entonces, si tratamos como de buscar diferentes poblaciones, buscamos también en otro distrito, con población de mares, con personas con discapacidad, en otros trabajamos más con las empresarias, en otros tuvimos tal vez también representación de mujeres políticas, entonces como también como que respondió, no solo distrito, sino también otro tipo de variables y de poblaciones realmente este criterios de inclusión, personas que habitarán el cantón, en realidad eso era porque sí, como les comento al final hasta incluso hubo varones, que participaron también en el proceso, entonces el género no fue un factor excluyente, ni la edad, ni ninguna otra situación, entonces realmente fue como un proceso, pues bastante abierto lo que queríamos era que la gente pudiera sentirse en libertad de poder participar y de poder opinar, sin embargo también, pues todo lo que han señalan que son aspectos a mejorar realmente y a retomar para las siguientes políticas o ver también que podemos mejorar actualmente, con el tema del cuidado que lo señalan varios ustedes, este y en general como pueden ver, la propuesta tal vez no los ejes y los objetivos, pero sí a veces de las actividades tal vez nos estamos quedando un poquito cortas, en el sentido de que también nos dio un poco de miedo lo que decían Francisco, sí sabemos que el crudo es un gran tema, que es una gran necesidad, la municipalidad podría decir, vamos a donar un terreno, vamos a construir, pero y quien va a asumir, ya la operacionalización de ese centro de cuidó, el gobierno local creo que no sobrepasa, en verdad el y no podemos garantizar, que un Ministerio de Salud va a asumir, un Cen Cinai más un SECUI y más si no tienen los recursos, entonces siente esa situación que haces, limita, porque también dependemos de cosas de una instancia nacional, entonces a veces buscamos acciones, que tal vez fueran más reales, de poder ejecutar desde nosotros, entonces por eso en el tema del cuidó, la propuesta es más de brindar esa información, actualizada a las

personas que sepan cuál es la oferta actual, nos encantaría poder decir, vamos a construir un seco y más vamos a construir un Cen Cinai vamos a cero, tal vez no es 100% decisión del Gobierno local, porque dependemos también de esas otras instancias, lo cual también nos significa, que como gobierno nos veamos limitados a no poder promover eso, o sea, esto es como la base, hace que estamos proponiendo, pero pueden salir otras acciones y otras propuestas, para poder desarrollar y puede salir acá del Gobierno, del mismo alcalde el poder reunirse en verdad ya con este nivel también y tomar decisiones de bueno en Alajuela que vamos a hacer que puede también traernos las otras instituciones, las otras instancias para poder abordar esas problemáticas, porque el Gobierno de nuevo tampoco puede solito, ocupamos esa articulación, ocupamos ese trabajo conjunto, entonces sí.

Por eso también quería como explicar esa situación el tema de violencia política, este claro que es un tema sumamente importante, de hecho aquí tenemos la ley y el reglamento y desde ahí más bien se plantea la necesidad de empezar con procesos de sensibilización y capacitación, la propuesta que tenemos desde es de la administración, es ahora en el segundo semestre, vamos a iniciar con un proceso y a Patricia y bueno y para todas y para todos para que conozcamos, que es lo que dice la ley, pero sí también hay que señalar que es una ley muy nueva, verdad que estamos como recién con el tema del reglamento y demás y que internamente también, hay que hacer todo el procedimiento, el manual y demás para poder realmente llegar y decirles, ya tenemos ya Recursos Humanos nos yo, cuál es el manual de procedimientos, cuáles son los pasos a seguir, para poder orientarlas de la mejor manera, porque en este momento sin esos recursos, pues es vi ya las a ciegas, en verdad entonces no queremos hacer eso de manera irresponsable, por eso estamos esperando que ellos terminen de elaborar el manual y la propuesta para nosotros poder entonces conocerla y trabajar en ese proceso con ustedes y eso es lo que me acuerdo una muy mal.

SE RESUELVE 1.-DAR POR RECIBIDO LA POLÍTICA CANTONAL A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2023-2033. 2.-TRASLADAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

JUSTIFICACIONES DE VOTOS

LIC. EDER FRANCISCO HERNÁNDEZ ULLOA, REGIDOR

Gracias, gracias Magaly como subcoordinador orgulloso de la comisión de la Condición de la Mujer, apoyo a esta política pública, pensando en la transformación, como primer eje, yo creo que el té de las nuevas masculinidades son sumamente importantes y sensibilizar a los hombres, es esencial, para cualquier política pública de género, prevenir también la re victimización, como lo decía la compañera kathy, el sello de igualdad, incluir a la Cámara de Comercio, para esos puntos violeta y que las mujeres se sientan seguras, e integrar la empresa privada es esencial, hacer propuestas al CODEA, para que el deporte, por ejemplo la zumba, se puede a efectuar en los gimnasios secuestrados, muchas veces bajo alquileres y que reciben los recursos municipales, es sumamente, importante la articulación interinstitucional Francisco Sánchez, bien lo dicen, no tenemos a veces incidencia, pero creo que tenemos una vicealcaldesa que tiene muy buena relación, con la institucionalidad y también me encantaría que integramos al Colegio de Abogados y abogadas de Costa Rica y a la Fiscalía y actuar con sinergia yo creo que ustedes nos digan cuánto es el presupuesto que hay que dotar, porque por supuesto sin cacao no hay chocolate muchas gracias y que Dios bendiga a las mujeres alajuelenses.

MAE. GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO, REGIDOR

Bueno, magaly primero que todo, muchas gracias por la participación y muchas gracias por las respuestas, también me quería poner a su disposición en lo que yo le puedo ayudar con todo gusto yo trabajo profesionalmente en evaluación de programas y proyectos para el desarrollo, entonces sería mi aporte es gratuito, no voy a cobrar absolutamente nada, por ninguna asesoría ni por nada que tenga que ver con perfeccionar el trabajo, sino simplemente

el Gran Premio para mí, será contribuir para el desarrollo, este es un tema de desarrollo, la inequidad entre hombres y mujeres, es un tema de desarrollo y en ese sentido estoy abierto a colaborar con la oficina, que usted dirige y con la alcaldía y con este Concejo Municipal.

LICDA. YADÚ FUENTES ARAYA, REGIDORA

Gracias presidente buenas noches, para solicitarle un receso de hasta por cinco minutos para el Partido Liberal Progresista.

SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

Estamos allá en justificación, yo creo que sí no, no se permiten, justificación, sí se puede sí posterior a la justificación del voto, gracias.

SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

Yo voy a justificar el voto, digamos, me parece muy importante yo creo que esa política es muy mejorable, desde la municipalidad tenemos la obligación, este Concejo de dictar políticas, esa es una de sus funciones principales y las políticas tienen que abarcar mucho, no poder tenemos que corregir la acá, por eso va a comisión y construirla entre todos, es una política de impacto cantonal y estamos hablando de 10 años, que por eso mi posición es que vaya comisión, se trabaje ahí hay profesionales aquí dentro del Concejo, en la comisión que podemos también participar en otras áreas y llegar a la comisión a trabajar, porque sí creo que si este con lejos tiene que dictar políticas, tienen que ser las mejores, que tienen las mejores, porque es una política que aquí, dicta lo que vamos a hacer en relación con la mujer en los próximos diez años, en este tema, y también tiene que ver con presupuesto, porque aquí nos amarramos a una política que la presupuesto acción tiene que ir sobre eso, entonces también tenemos que trabajarlo, entonces para que los compañeros también se indicó que son nuevos ese tipo de políticas limitan también la presupuestario y tiene que mucho presupuestaron dirigirse a cumplir con las políticas, entonces esa es mi justificación mucha gracias.

SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, REGIDOR

Gracias yo justifico mi voto positivo porque definitivamente sí creo en una política pública de atención a la mujer, pero yo sí voy a estar muy vigilante, muy atento de que efectivamente tenga contenido que nómico, porque yo no vengo aquí a que me vean levantando la mano para decir sí es muy bonito lo que nos está dibujando, pero en la práctica, yo quiero verlo en la práctica, yo quiero ver presupuesto, el presupuesto serio real, que de verdad se sienta que hay una política pública, en este sentido y que vamos con un buen norte, yo quiero ver que esta municipalidad efectivamente se financie, problema programas de atención social y financiar programas para crear este Cen Cinai ayudar al Ministerio de Salud a crear Cen Cinai, a mantenerlos poder crear acá red de cuidó, que no haya mujeres en este cantón que tengan que quedar, que elegir, entre si van a trabajar dónde dejamos al hijo, o nos quedamos con el hijo en la casa aguantando hambre, necesidades, porque no tenemos dónde llevarlo.

RECESO: 19:21 P. M.

REINICIA 19:26 P. M.

INCISO 1.2) Política cantonal a favor de los derechos de las personas adultas mayores 2024-2034.

SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

Tenemos para continuar con la exposición, sería la política del adulto mayor

LICDA. NOELIA CORRALES GONZÁLEZ, COORDINADORA DE LA OFICINA PERSONA ADULTA MAYOR Y DISCAPACIDAD

Buenas noches, buenas noches, honorable Concejo Municipal, señor alcalde, regidoras y regidores, Síndicos y síndicas y munícipes que nos están contactando y nos están viendo y

escuchando en directo a través de redes sociales, a continuación voy a presentar lo que es la política cantonal, a favor de los derechos de las personas adultas mayores, 2024 2034.

Ese es el contenido de la política justificación, características del cantón de Alajuela, marco normativo que respalda la política, enfoques y principios, un resumen del diagnóstico, los principales ejes, el plan de acción que se establece, para poder cumplir la política, la gestión de la misma y su evaluación.

¿Cómo nos unificación es una realidad a nivel nacional, que la población adulta mayor en Costa Rica, va en aumento? y bueno, pues en ese gráfico podemos verlo muy claro, como parte de la pirámide poblacional, evidencia esa transición demográfica del país, que con el tiempo ha pasado de una estructura poblacional cada vez más envejecida y bueno para el cantón de Alajuela, no es una excepción va en aumento también la población, así como lo que es la cantidad de población, como lo se establece acá en esa proyección, que para el año 2020 al 2025 la población va a aumentar bastante, ahí están los números.

Bueno, cuál es el marco normativo de esa política a nivel internacional, estas son las principales disposiciones tenemos la declaración política y el plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento, estrategia regional de implementación para América latina y el Caribe del plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento, la convención Interamericana para la protección de los derechos humanos de las personas mayores, Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional están todas estas leyes, así como políticas nacionales y políticas locales esos son los principales enfoques de la política, derechos humanos, envejecimiento activo, interés, interseccional o de múltiples discriminaciones, igualdad y equidad de género, diversidad de desarrollo humano sostenible y esos son los principales principios, universalidad, igualdad y equidad, dignidad, solidaridad intergeneracional, participación social y corresponsabilidad Social.

Bueno, les voy a presentar un día un resumen del diagnóstico de la política esta es la escala para calificar lo que fue los resultados el verde positivo amarillo cumplido parcialmente naranja por mejorar y rojo no cumplido, a nivel de salud, en tenemos como no cumplidos los principales hallazgos servicios de salud están situados estratégicamente y son accesibles por medios de transporte, nuestros no se está cumpliendo según la población adulta mayor, que bueno participó mayor mayoritariamente población adulta mayor, también mujeres y personas con discapacidad, pero mayormente, fue población adulta mayor de aproximadamente un total de 479 personas.

El otro hallazgo que no se está cumpliendo, según el grupo focal y las entrevistas, fue servicios de salud de su comunidad, ofrecen atención integral que fomenta el envejecimiento saludable y el autocuidado y las instalaciones de servicios de salud, posee una construcción segura y totalmente accesible para personas mayores y personas con discapacidad, también como mejora, mucho tiempo que tarda la entrega de medicamentos, realización de exámenes o consultas de emergencia, como mejora también hay se debe trabajar, lo que es porque hay poca claridad y acompañamiento a la persona usuaria, sobre el proceso administrativo y operativo, los hospitales tienen especialidades necesarias que no están presentes en los Ebais, el horario del Ebais, es reducido y como no cumplido, también visitas médicas y entrega de medicamentos a domicilio, para las personas que no pueden salir de sus casas, eso es en el tema de salud, en el tema de protección social y oportunidades accesibles, se tienen los principales hallazgos y mencionó los que están no cumplidos, por parte de la población que participa y para mejora.

No cumplidos, están planificación comunitaria para atender situaciones de riesgo naturales, movilidad, estructuras, a favor de las personas mayores y personas con discapacidad, instalaciones de centros diurnos y hogares de larga distancia públicos o privados están ubicados cerca de los servicios y el resto de la comunidad, instituciones públicas y privadas, comercio proveen servicio personalizado o políticas de buen trato con las personas adultas mayores y pocos grupos en insistencia de estos en otros distritos y como mejora, más espacios de cuidado, para personas cuidadoras que sufren de agotamiento físico y mental, en el tema de educación y trabajo, los principales hallazgos y puntos por mejorar y puntos que no, o hallazgos que no se están cumpliendo, en el tema de no cumplimiento, se establece, que las políticas cantonales que prohíben la discriminación por edad de la contratación y

capacitación de empleados, por mejorar la persona adulta mayor presenta varias temáticas que considera requiere aprender y 48.9% de las personas que indicaron que no trabaja, o presta algún servicio a la comunidad sí se encuentra interesada en trabajar o servir a la comunidad.

En el tema de desarrollo humano, transporte y vivienda como hallazgos que la población indica no se cumplen, mayoría de las aceras presentan buen estado de mantenimiento, están libre de obstrucciones y son suficientemente anchas para silla de ruedas, presentan cordones en desnivel hasta el nivel de la calle y están reservadas para los peatones, cruces peatonales son suficientes, en número y seguros para personas con diferentes niveles y tipos de discapacidad, cruces peatonales cuentan con marcaciones antideslizantes, señalización visual y auditiva y tiempos de cruce adecuados, por mejorar se indica que, hay dificultad para salir de la casa para dar un paseo y tomar el aire, hacer mandados o una visita frecuentemente se dificulta, por las barreras físicas que enfrentan las personas con discapacidad, los distritos rurales o más alejados de la cabecera, mencionan la presencia de patrullas en los distritos más centrales, se menciona poca presencia y poca respuesta de la fuerza policial, además, consumo de drogas, en personas jóvenes, delincuencia, asalto y violencia intrafamiliar, poca o nula, las cámaras de seguridad, siguiendo con este mismo tema, en este mismo eje que es desarrollo urbano y transporte y vivienda, como puntos mejorar también se encuentra que el 35% de la población considera inexistente y 133 por punto 80%, casi inexistente que el transporte público se encuentre diseñado para el traslado de la persona adulta mayor sensibilización de transportistas y choferes de autobuses, sobre las necesidades de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, transporte especializado para personas con discapacidad y puntos que no se están cumpliendo según en el tema de transporte el transporte público es confiable y frecuente, incluyendo por la noche y los fines de semana y feriados pausa prestadores de servicio, transporte público, buses, taxis y trenes reciben capacitaciones y sensibilización de políticas de buen trato, para los usuarios mayores de 65 años y personas con discapacidad y las carreteras están libres de obstrucciones que bloquean la visión de los conductores, tú eres en el tema de información y comunicación, como lo indica la imagen, la mayoría de personas entrevistadas, perdón, personas que participaron de los principales hallazgos, indican que los servicios bancarios orientan a los usuarios en el uso del cajero automático y otros servicios en forma diferenciada, esto no se está cumpliendo según la población y por mejora, que hay un poco cumplimiento de la ley número 7600 en las comunidades, en tomo a medida de adaptación, en comunicación para personas con discapacidad, esos son los principales ejes de trabajo, para cumplimiento de la política, gobernanza, promoción de la salud y envejecimiento activo, educación y empleabilidad y formación y comunicación, desarrollo urbano y transporte, que es el objetivo general de esta política, garantizar que el cantón de Alajuela, se constituya en una ciudad amigable con las personas adultas mayores, a través del cumplimiento de los derechos, que promuevan un envejecimiento activo y saludable objetivos específicos, contar con la política en cantonal a favor de los derechos de las personas adultas mayores 2024-2034, no aprobada y en proceso de ejecución, a partir de la designación de los recursos financieros y humanos requeridos, fortalecer la promoción de la salud y el envejecimiento activo de la población adulta mayor, con especial énfasis en la más vulnerable, promover la participación activa de la población adulta mayor de 45 años de edad, en escenarios laborales y educativos disminuir las barreras, actitudinales y de accesibilidad física a las que hacen frente las personas adultas mayores en el espacio público y medio de transporte y aumentar el acceso a la información de la población adulta mayor por medio de una comunicación que responda a sus y particularidades y contemple las barreras tecnológicas que enfrentan este es el plan o la estrategia, la acción estratégica, que se desea o se propone, en el tema de gobernanza, entre las acciones que se desean, o se están proponiendo es asignar, el proceso de implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la presente política y plan de acción alhándiga que los es la oficina que coordina actualmente la oficina de la persona adulta mayor y discapacidad de la municipalidad de Alajuela, asignar contenido presupuestario para el cumplimiento de las metas asignadas en el plan de acción de la política, monitorear el cumplimiento de las actividades del plan de acción de la política y efectuar un proceso participativo y democrático

de la evaluación de la política, eso es en el tema de gobernanza, en el en la acción, específicamente de promoción a la salud y envejecimiento activo, como acciones estratégicas se proponen las siguientes, consolidar a través del componente promoción de la salud, consolidar una estrategia de comunicación para contar a la población adulta mayor, respecto a la obtención de citas en las diferentes áreas de salud, evaluar de manera participativa la accesibilidad física y el trato recibido hacia la población adulta mayor, por parte del personal de las áreas de salud del cantón, efectuar una propuesta con acciones de mejora para las áreas de salud a partir de los resultados de la evaluación, capacitar a la población adulta mayor, en torno a salud sexual, en el eje de envejecimiento activo como acción se propone aumentar la participación de la persona adulta mayor, dentro de la agenda mayor, retomando las temáticas de su interés, con especial énfasis en aquellos distritos, donde se cuente con baja participación o grupos no consolidados, ampliar la oferta de actividades que se brindan desde la agenda mayor de la municipalidad de Alajuela, de manera que se brinde un servicio más completo, que promueva una salud integral, sensibilizar a las nuevas generaciones, en torno a la población adulta mayor a través de actividades de integración, consolidar de manera participativa un plan de atención de la población adulta mayor y personas con discapacidad del cantón ante situaciones de riesgo, capacitar de manera oportuna a la población adulta mayor, respecto a la gestión del riesgo de desastre en las zonas prioritarias del cantón en este mismo eje consolidar un directorio de acceso físico y virtual, en el que se den a conocer los diferentes servicios ofrecidos para la población adulta mayor en el cantón, principalmente aquellas en situación vulnerable, por violencia, abandono y pobreza, generar acciones de sensibilización y capacitación en torno a la salud integral de personas cuidadoras de personas mayores y en situación de discapacidad en el cantón, realizar un estudio relacionado con la necesidad presente y futura de aumentar la cantidad de centros diurnos y de larga estancia para la población adulta mayor en los diferentes distritos del cantón de Alajuela, en el componente de educación, como acciones estratégicas, se proponen capacitación, capacitar a la población adulta mayor respecto al uso de herramientas tecnológicas, brindar opciones de asesoría laboral, vocacional, capacitaciones en habilidades blandas y competencias laborales, para la inserción laboral de las personas adultas, personas mayores de los de cuarenta y cinco años, en el tema de empleabilidad, como acción estratégica, se proponen, de conocer públicamente a las empresas del cantón, comprometidas con la inserción laboral de personas mayores de cuarenta y cinco años y personas con discapacidad, garantizar la participación de población mayor de 40 años de edad, en las ferias y capacitaciones que organiza la oficina de microempresa de la Municipalidad de Alajuela, impulsar que los criterios sociales, de las contrataciones que se realiza la Municipalidad de Alajuela por medio de la plataforma de SICOP, se incluya que un porcentaje en la planilla sea población mayor de cuarenta y cinco años de edad, en el tema de desarrollo urbano y transporte, específicamente en desarrollo urbano, se proponen las siguientes acciones estratégicas, evaluar de manera participativa la accesibilidad física de aceras, espacios públicos y cruces peatonales de los diferentes distritos del cantón, efectuar un plan de acción, con mejoras a partir de los resultados de esa oración, elaborar un plan de apropiamiento al espacio público, con actividades dirigidas a la población adulta mayor, evaluar de manera participativa la accesibilidad física de los salones comunales del cantón, efectuar un plan de acción con mejoras de los salones comunales a partir de los resultados de la evaluación y condonar las deudas municipales de la población adulta mayor, que se encuentren en situación de pobreza según el SINERUBE que bueno, ya eso ya es de conocimiento de todos y todas ya se está realizando, en el a nivel de transporte es importante sensibilizar a chóferes del transporte público, respecto al trato adecuado de los derechos de la población adulta mayor, así como capacitar a la propia población adulta mayor, respecto a sus derechos y deberes, para usuarios del transporte público.

En el tema de comunicación como acciones estratégicas, es proponen sensibilizar a la población en general a través de una campaña relacionada, con los derechos de la población adulta mayor en el cantón, prevención del abandono y denuncia de situaciones de negligé efectuar un estudio de los diferentes canales de comunicación y medios de difusión, que existen en los distritos del cantón de Alajuela, en aras de fortalecer la participación de la

población adulta mayor y consolidar una red de comunicación efectiva para la población adulta mayor de los diferentes distritos del cantón.

En el tema de información, como acciones estratégicas, se proponen, también efectuar una evaluación de accesibilidad digital, de los medios de comunicación e información facilitada por la Municipalidad de Alajuela, efectuar un plan de acción con mejoras de los medios de comunicación e información, resultados de la evaluación capacitar a entidades públicas y privadas en torno al trato adecuado y derechos de la persona adulta mayor en el cantón, sensibilizar a asociaciones de desarrollo, respecto a la importancia e incorporar dentro de sus agrupaciones a la población adulta mayor, esto va a ser el modelo de gestión implementación de la política sus efectivos a través de la articulación y participación de actores sociales e institucionales, representantes de las diferencias, diferentes poblaciones de interés, provisión de acciones la oficina de la persona adulta mayor y discapacidad y fiscalización en este caso se está proponiendo la alcaldía y la oficina de la persona adulta mayor y discapacidad el modelo de evaluación te va a tener una evaluación durante que va a cuestionar que estamos, estamos haciendo la pertinencia, estamos haciendo lo correcto, la eficacia, estamos logrando los objetivos específicos de la intervención, la eficiencia estamos logrando los objetivos con eficiencia económica, la sostenibilidad son duraderos los resultados positivos y el impacto, estamos contribuyendo al objetivo superior de la intervención y esta evaluación también bueno, más bien este modelo de evaluación, también va a tener una evaluación que es la que va a permitir también, evaluar valga la redundancia los resultados que tiene o que va a tener la política en el Cantón de , eso sería muchas gracias.

SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

Muchas gracias, quería informarle a la señora regidores que tengo una moción de alteración para, informarles para que cuando terminemos la conozcamos es para una actividad que me pide el síndico de San Isidro, que es este quince de junio, entonces, para que tenemos que ayudarles a es del Concejo distrito de San Isidro, entonces para qué se ha enterado que terminando esto, metería una alteración para que la conozcamos.

LICDA. MARIEL LEANDRO FLORES, SINDICA PROPIETARIA

Como están buenas noches omite protocolo, este bueno primero felicitarla por esta exposición, porque esto hace que nosotros probamos volver a ver, a una población que es como la adulta mayor y la persona con discapacidad, por la naturaleza de mi trabajo, esto me apasiona y yo les quiero pedir a ustedes honorable Concejo, que vuelvan a ver a esas son a nivel voy a hablar a nivel de accesibilidad física, como dice la compañera, no sé si ustedes vuelven a ver las calles, las aceras, hay rampas que no cumple con la ley 7600, hace un unos días fui con el señor alcalde, a visitar la Alajuela de rehabilitación y yo no sé si ustedes ven cómo estos niños llegan, como esos niños llegan en bus y ojalá los buses no tienen rampa y ojalá los chóferes no ayudan, a que esos niños entren y a veces no son niños son muchachos, entonces me disculpan la voz, estoy resfriada entonces yo quiero que ustedes vuelvan a ver a esa población y a las personas adultas mayores, quisiera preguntarle, que si hay como algún convenio porque nosotros en el distrito primero, tenemos un parque cantonal del adulto mayor, entonces, qué programa se hacen ahí y cómo podemos visibilizar a la población, porque muchas, mucho que me preguntan es qué hay, cómo hacemos, o sea la gente creo que no está bien informada, este también si se le da seguimiento a las personas que cuidan a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, emocionalmente también, porque es una necesidad primordial, hay personas que pasan toda la vida cuidando este a sus hijos, por la discapacidad que tienen o sus padres o las personas que tengan que cuidar, entonces este yo quisiera que bueno, yo soy fisioterapeuta de profesión, entonces este quisiera estar a las órdenes tuyas y pues poder trabajar en conjunto y también que ustedes pongan atención, a este tipo de personas, que tienen muchísimas necesidades y pues agradezco también a las mujeres.

SR. MARIO ALBERTO AGÜERO ALPÍZAR, SINDICO SUPLENTE

Sí, muy buenas noches a todos y a todas se omitió protocolo, felicitarlos por el trabajo que eso significa recoger toda esta información y llevarla en práctica, pero quisiera hacerle una pregunta, si existe un tipo de comunicación, entre este proyecto y la alcaldía de cómo financiar, las aceras, la accesibilidad, todo ese tipo de problemática que presenta el cantón central de Alajuela y donde no hay dichas accesibilidades, y segundo, muy importante, cómo vamos a hacer o cómo van a ser ustedes, en el transporte público, qué le va a plantear a usted a la municipalidad cómo corregir el problema de que las unidades de transporte público están en pésimas condiciones que un adulto mayor no tenga rampa, no tenga agarraderas, no tenga barra y que tenga que usar un paraguas dentro de una unidad de transporte público, porque las ventanas no cierran y se les entra agua por el techo, cómo van a lograr ustedes lo cerrar esta problemática del transporte público, con el trato del adulto mayor, los choferes lo he visto en algunas ocasiones en algunas partes, ni tan siquiera esperan que el bus se detenga, para que la persona ponga los pies en la acera, cómo se va a hacer con esto, o sea qué estrategia va a utilizar ustedes, para hacer un convenio entre el transporte público, municipalidad y este excelente proyecto, de nuevo, les doy mi sincera reconocimiento y adelante muchas gracias.

SRA. CRISTINA ALEJANDRA BLANCO BRENES, SINDICA SUPLENTE

Buenas noches a todos Concejo Municipal, Noelia felicitarla por este proyecto de verdad este la elaboración, yo sé el gran trabajo que se lleva, la elaboración de una política cantonal a favor de los derechos de las personas adultas mayores, bueno ya está basado en el programa de ciudades amigables Organización Mundial de la Salud, dentro de esta política, bueno, se hace mención a la política de salud mental, a la política nacional de discapacidad y algunas otras sin embargo, no se hace referencia a la población adulta mayor que convive con la demencia, no vi nada en la propuesta y me preocupa porque es una pandemia mundial y digo que es una pandemia mundial porque este según Alzheimer´s Disease International dice que cada tres segundos, se diagnostica una persona en el mundo con demencia, entonces bueno, los alajuelenses y nosotros no estamos exentos, de vivir una situación como esta se habla también de la política nacional, de envejecimiento y vejez 2011 2021 y del principio de igualdad, dignidad solidaridad y participación social y demás sin embargo, dentro del plan de acción, este tampoco menciona la población adulta mayor, con deterioro cognitivo ni con demencia, este también bueno, esa es una parte muy importante de la población y no quisiera que quedará este discriminada, como miembro de la asociación costarricense de Alzheimer y otras demencias asociadas, me pongo a su disposición, nos hubiera gustado mucho este haber sido partícipes de la formación de este proyecto, sin embargo, sí también le comento que en Costa Rica se tiene el Plan Nacional de Alzheimer 2014 2024, todavía está vigente este, las invito a que puedan estudiarlo, tal vez pueda este considerarse alguna de esas aristas en la en esta propuesta y si tengo una pregunta, actualmente la municipalidad tiene una agenda mayor, que se traslada a los catorce distritos, yo sí quiero saber, tal vez no está dentro de esto, pero este la parte de evaluación que sí viene dentro de la política de esta propuesta, menciona que se va a dar, actualmente se da cómo se da que se hace, cómo se evalúa, cada uno de los programas que se están desarrollando a lo largo del de los catorce distritos muchas gracias, señor presidente.

ESTEBAN BENAVIDES VILLALOBOS, SINDICO PROPIETARIO

Bueno no este buenas noches a todos omito protocolo muchas gracias por esta presentación tan importante, este yo quisiera preguntarle, desde la perspectiva de que vengo de un distrito con 4755 adultos mayores, ahí pues sí se la proporción con base en la parte de justificación que viene en las primeras páginas, de este informe y por ende es muy importante atender todo este tema, verdad de una manera integral, video que dentro del plan de acción, viene la idea de realizar una actividad por mes en cada distrito, entonces, no sé si ahora diga en la parte que sigue, que es cuando usted, pues responde las cosas casi demás nos pueda detallar un poco más sobre cuál sería la manera en que se realiza, porque di creo que acá otro tema muy importante, que es el costo beneficio de cuál es la metodología, en que se realizaría esto,

si sale mejor, digamos, pues contratar algún productor que es quien realiza eso y se terceriza, o si vale más la pena, pues a nivel de planilla que sean funcionarios que realicen este tipo de actividades y demás verdad para poder tener un mayor impacto y tomando en cuenta que bien cada distrito electoral, hay un montón de organizaciones que a nivel ad honoren se dedican a dialogar esos adultos mayores en salones comunales, que pasan sumamente subutilizados, entonces eso sería y muchas gracias.

SRA. HELLEN JACKELINE ESPINOZA MURILLO, SINDICO PROPIETARIO

Buenas noches a todos omito protocolo, a mí primero felicitarlos ahora por estos programas sí tengo muchas dudas por cuatro años y la presidenta de la asociación de desarrollo en la Guácima y estos programas solo una vez llegó un baile adulto mayor a la Guácima, personalmente tengo un sobrino que ciego, entonces me identifico mucho con este colectivo, hay a grueso modo, conté que aquí a vemos alrededor de cincuenta y seis personas, de las cuales treinta y cinco utilizamos lentes, ya eso sin los lentes no funcionamos y entonces mencionan a los discapacitados, como un pincelazo dentro del grupo de los adultos mayores, pero no vi programas para las personas con discapacidad, me gustaría saber qué agendas tiene la municipalidad que contribuyan a los programas en los distritos, porque al menos en la Guácima, los adultos mayores los estaba cubierto la iglesia católica y la iglesia a la que yo voy que tenemos un grupo adulto mayor, les hacemos bingos, les hacemos karaoke, les llevamos música, entonces creo que sí, no sé exactamente el programa municipal, a la Guácima no ha llegado, eso me preocupa y un día analizando me estuve en la parada de FECOSA y no hay barandas, cualquier persona sordomuda, lo pega al bolso por detrás en las rampas que van a los buses y no hay una baranda que los proteja, las pantallas no indican la información realmente, para dónde va el bus, dice ruta treinta y algo y a nadie le interesa o sea que porque nadie maneja esa información, usted quiere saber si el bus va para la Pradera, para la Guácima, para el Roble, para dónde va el bus y ahí lo que hizo en ruta veintitrés, por la ruta 124 y ese tipo de información me parece que es muy importante para el adulto mayor y para cualquier persona, y también no hay bancas, ahí no hay bancas, para sentarse, las personas vienen cansadas de trabajar, tal vez viene una mamá con un niño discapacitado, que lo han dado alzando todo el día y no tiene dónde esperar un ratito el autobús, como decía Mariel, las mamás llegan en bus a dejar los niños a la escuela, entonces creo que sí hay que trabajar más en estos proyectos, muchas.

LUIS DIEGO SALAS CAMBRONERO, SINDICO PROPIETARIO

Muy buenas noches a todos, señor presidente, regidores y regidoras, síndicos, compañeras y gente que nos ve por las redes sociales, en mi pregunta la siguiente, hay algún proyecto, dentro de ustedes, como decía la compañera Cristina, que nos ayude a las familias, a entender, a acompañar y educarnos en los procesos para la atención a personas con demencia, en mi caso han habido varios familiares y nos ha costado mucho poder entender ese proceso, poder acompañarlos y educarnos a nivel psicológico y de la enfermedad para poder atenderlos, entonces no sé si va a haber algún proyecto o algún programa, que enfoque a las familias para trabajar con ellos, eso sería mi pregunta, muchas gracias.

LIC. JORGE ARTURO CAMPOS ARAYA, REGIDOR

Gracias señor presidente, muy buenas noches, compañeros, regidores, síndicos y el público en general, primero que nada felicitarla por la exposición por el este plan de políticas públicas hacia el adulto mayor, yo sí creo, por lo menos en el recorrido que hice, en el momento de campaña, en los catorce distritos, que hay una idea generalizada, una necesidad generalizada, de apoyo al adulto mayor, es muy general el plan, yo lo entiendo, tal vez por la presentación, pero sí deberíamos de enfocarnos más, o por lo menos decirle al cantón, a nuestros adultos mayores, qué es lo que vamos a hacer por ellos, qué va es hacer los adultos mayores, en los distritos se quejan, de que no tienen ni siquiera un lugar para esparcimiento, entonces yo sí creo que tenemos o como Concejo podamos decirle al adulto mayor, qué es lo que vamos a hacer para que los terrenos municipales, o para que alguna edificación municipal, pueda ser utilizada por ellos, en esparcimiento, en grandes actividades que podríamos hacer en beneficio

de los adultos mayores, creo que hay terrenos y hay edificaciones que podríamos meter dentro de ese plan, para que sean utilizadas en favor de estos adultos mayores, que por cierto, todos vamos por ese camino, gracias señor presidente, mucho.

SR. EDGAR MARIO ARAYA BOZA, SINDICO PROPIETARIO

Gracias y buenas noches, a todos los presentes esto parece espectacular, pero vamos a ver si realmente los señores regidores, están alineados con todo esto, yo les tengo que decir, que les voy a dar la oportunidad de que realmente manifiesten en las próximas semanas, que sí están casados con los adultos mayores, les vamos a presentar un proyecto, para la creación de un centro diurno y atención de adultos mayores en Ujarrás, ya tenemos el terreno 7000 m², ya tenemos los planos todos los planos, don Roberto conoce el proyecto de don Marvin, don Eder, donde doña Patricia y entonces les vamos a poner sobre la mesa, la posibilidad de manifestar con su voto el apoyo realmente a los adultos mayores y que no se quede solamente en la práctica muchísimas gracias.

SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL, VICE PRESIDENTA

Sí, gracias también felicitar a la muchacha que nos vino a dar es exposición, los dos temas que hemos visto hoy son temas sensibles, temas de verdad que son de la parte social y adulto mayor yo creo que aquí abemos bastantitos también, ya yo creo que Costa Rica, vamos ya en esa línea, yo les cuento que en Sabanillas hay un grupo de adulto mayor y a mí me llama mucho la atención, porque como todo trabajan con las uñas, ellos hacen sus bingos, sus ferias, sus tamaleadas, pero a ese adulto mayor no le falta un platito de comida y lo que más llama la atención que entre ellos mismos, muchos y muchas, de ellos hacen esa comida para repartírsela ahí en las mañanas, hacen un bailecito, ellos están recreando ahí, haciendo manualidades, haciendo sus cosas y eso se ve tan bonito recordemos que los adultos mayores, llegamos de nuevo a ser niños, esos niños, que enseñamos a tejer y enseñamos a pintar y ellos se sienten muy bien, haciendo ese tipo de manualidades y de cosas, yo creo que el apoyo para ese tipo de instituciones, no debe ser mezquino en esta municipalidad y en este cantón, muchas gracias señor presidente.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, REGIDOR SUPLENTE

Gracias, señor presidente nuevamente buenas noches a todos a todas, como información es importante que sepan que Noelia entró a estudiar el ocho de enero, la Municipalidad de Alajuela no tenía oficina de adulto mayor, la creamos en la administración anterior, el Concejo anterior apoyó la Plaza, no y el ocho de enero ya un concurso participó y ganó, entonces tiene muy poco tiempo con nosotros a diferencia de la oficina de la mujer, que tiene desde el año noventa y tantos parte de nuestro espalda entonces creo que el trabajo que está haciendo en tan poco tiempo crear una política cantonal para el otro mayor hay que reconocerle ese trabajo de esfuerzo, una excelente profesional como lo es ella y es unipersonal porque solo es ella, en la oficina entonces entendamos que requiere apoyo del Concejo y de la administración, no creo que no hay distrito del cantón, de no hay grupo de adultos mayores y eso nos llena de orgullo, pero también de compromiso, porque como decía la compañera vicepresidenta de Mercedes, lo vemos en todos distritos, organizando actividades, haciendo eventos, buscando dónde reunirse, habrá que escuchaba al compañero síndico de San Miguel Sarapiquí, el grupo Trébol dorado de Ujarrás los que conocemos es el grupo, se reúnen en un galerón, a cielo abierto con frío, con lluvia, en unas condiciones infrahumanas, en el oficio 2266, donde yo mandé el informe a ese Concejo, del avance del presupuesto veinte o veinticuatro escenario uno venían o vienen, incluidos 230000000 para ese proyecto, por un compromiso que adquirimos, porque están los diseños y está todo, yo esperarí que la actual administración y el actual Concejo mantengan esos 230000000, porque de los grupos que he visto organizados, en peores condiciones infrahumanas, trabajando es el distrito Sarapiquí, entonces me parece oportuno sin embargo, el apoyo hay que brindárselo a todos los grupos y que las instalaciones de los distritos, los salones y gimnasios no estén con candado, o sé cobre y se le niega el uso a los adultos mayores, que es una población prioritaria, en ese cantón y como dijeron ustedes para terminar todos vamos cerca a llegar así a hacer adultos

mayores, entonces trabajemos para nosotros mismos, muchas gracias y Noelia feliz felicidades, gracias señor presidente.

SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, REGIDOR

Gracias, yo quiero hacerle varias preguntas y aunque en algunas ya la respuesta, pero si esa Alajuela un cantón accesible conforme a la ley 7600 y a la 9976, yo quiero preguntarle si usted, desde la oficina del adulto mayor están este poniendo atención al uso de los salones comunales y están llegando a visitarlos y se están valorando si están siendo utilizados o no para la atención del adulto mayor, para su agenda adulto mayor, incluso para la agenda de la mujer quiero preguntarle si cuál es el presupuesto de su oficina, porque necesitamos saber si cuál, es y si es conforme a las expectativas suyas y a las expectativas de la oficina, para poder desarrollarse como tal y quisiera preguntarle, usted habló algo de las planillas, para un porcentaje de personas adultas mayores en planillas no sé, no le entendí si era a nivel municipal, o qué, pero aproveché para preguntarle a nivel municipal tenemos la posibilidad de emplear personas adultas mayores, se está haciendo y se respeta, lo que en este caso diría la ley y igualmente, en el caso de las personas con discapacidad y finalmente, quisiera pedirle al presidente que le, pues acá hablamos de accesibilidad, ya y no tenemos instalada la comisión de municipal de accesibilidad y discapacidad y me parece que es importantísimo, que la nombremos yo he venido insistiendo, es un tema fundamental, no podemos posponerlas y tenemos que entrarle a eso muchas gracias y esperaría sí muy puntual la respuesta en cada una de mis preguntas gracias.

MAE. GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO, REGIDOR

Bueno, básicamente, quería emular algunas observaciones que le hice también a la compañera antecesora suya, tengo profundas dudas en ese muestreo y en esa representatividad que aunque resulta curiosa, es mayor que en el estudio anterior, siendo la población más pequeña eso esas contradicciones, metodológicas crean serias dudas, por otro lado, me parece a mí que aquí en ese en esos 4007959 este hay un criterio ahí que yo siento que es bueno valorar, valorar lo que es el tema de género no podemos pensar en políticas homogéneas, para adultos mayores por hombres y mujeres sería bueno diferenciarlas, sí, pero hay que trabajar un poco más en eso por otro lado, que comprendo y siento que participó también una consultoría aquí y, de verdad que sí me preocupan las condiciones en que usted trabaja no se puede ser unipersonal, me parece a mí que ocupa el apoyo, un eso lo ella por favor sí y por último, quería referirme al tema de la evaluación, me gusta el tema de la evaluación, aunque no se profundiza mucho, pero me gusta esos son los criterios de la OCDE y los criterios de Naciones Unidas y para medir para medir este proyectos, allí me llamó mucho la atención el deficiencia por qué eficiencia única y exclusivamente se está tomando una variable, cuantitativa como es el uso de recursos económicos, a pudiendo medir otras cosas, por ejemplo, logro de objetivos, resultados, impactos sociales, de esa política, mejora en la calidad de vida, de esos adultos mayores, tiempo qué nuevos aprendizajes para la vida y también habilidades, ya sea blandas o duras, entonces sería importante incorporar por lo menos desde mi punto de vista, eso y como lo dije a la compañera anterior, no este nada más termino con esto, presidente, este me pongo a sus órdenes, en lo que usted guste, le voy a apoyar.

LICDA. YADÚ FUENTES ARAYA, REGIDORA

Gracias sí, este como un dato importante que este Concejo Municipal debe conocer es que el distrito de San Miguel de Sarapiquí, es el distrito con mayor población de adultos mayores y yo quisiera hacerle un reconocimiento a un Carlos y Alexandra Morera, de la Comunidad de obras, que son los que han luchado por años quienes conocemos esa comunidad, sabemos que ellos han luchado por años, por este proyecto del centro diurno para los adultos mayores, por lo tanto de eso diversa, totalmente comprometida con ellos y por otro lado, incentivar a los comités comunales a que no solo tomen en cuenta a los niños y a las personas en general, sino también a los adultos mayores, por ejemplo, en el comité de Deportes, comunal de San Rafael se han implementado actividades en los salones comunales que por mucho tiempo han

estado observado sin uso, para que tenga un espacio y los adultos mayores para clases funcionales y demás y ellos puedan seguir con su vida, de una manera más productiva y para su bienestar, muchas gracias.

LIC. EDER FRANCISCO HERNÁNDEZ ULLOA, REGIDOR

Gracias por esta exposición a mí me parece sumamente importante que sea en el 2024 cuando tenemos, aunque sea pequeña oficina unipersonal, un esfuerzo para dignificar a nuestros adultos mayores, creo que tenemos aquí una tarea muy importante que es hacer incidencia, aunque no es competencia nuestra, si es nuestra responsabilidad ser la voz de los adultos mayores, en el tema de transporte público, en el tema de la accesibilidad creo que cuando se los adultos mayores se juntan con la discapacidad y se juntan con la pobreza, es una bomba de tiempo y nuestra población tiene muchas de esas personas bajo esas tres condiciones, la discapacidad no está en el entorno no están en el entorno, no están las personas y yo creo que nosotros tenemos y Mariel, que es del distrito primero, sabe que a veces las cunetas y las rampas no son las adecuadas, creo que los actores principales sus aliados son los síndicos municipales, ellos tienen presente como la Palma de la mano, cada una de los rincones de los distritos para que esto no sea un privilegio de algunos pocos, sino que tengamos la posibilidad de llegar a la mayor cantidad de adultos mayores y presidente hacerle un llamado vehemente para que la comisión de accesibilidad, la comisión de accesibilidad y discapacidad se implemente ya tenemos un mes y medio y no la hemos logrado instaurar gracias, muchas gracias eh Noelia y a los concejos de distrito y a los síndicos aquí nos arrollamos las mangas y a lo Mario Araya y a Paola, reitero nuestro compromiso con el trébol, con la población de San Miguel y así sea para todos los catorce distritos, muchas gracias, buenas noches.

BACH. BERNAL SOTO SABORÍO, REGIDOR

Gracias presidente agradezco los esfuerzos que realiza la compañera en favor de esta población, una población que es muy sufrida, yo tengo una afinidad importante con este tema, tengo a mi padre que es adulto mayor y además discapacitado, este estudio nos viene a demostrar y no una gran cantidad de falencias en contra de esta población tan vulnerable pero quisiera basarme rápidamente en dos, el tema de la empleabilidad yo creo que nosotros todos juntos debemos de entrarle muy duro a esto que demuestra este estudio, la gente mayor de cincuenta años no consigue trabajo y eso es un problema social gigantesco, hay una un estudio parecido que hizo el Poder Judicial y el índice de personas mayores de los cincuenta años, en cometer delitos ha subido estrepitosamente, porque da y no consiguen trabajo la gente tiene que irse a buscar otras posibilidades, otras actividades, no tan legales, me parece que eso es un punto al que hay que entrarle muy fuerte y va relacionado también con otra oficina, que es la empleo en la municipalidad y la administración podrá enlazar, esto para ver en qué se le puede ayudar a esta población, el otro tema que me preocupa fuertemente es el de la infraestructura, que no es acorde hay rampas, hay desfuegos pluviales sin tapas, pozos tragantes, en las esquinas, toda la mayoría están sin tapas, porque se han robado las tapas y el adulto mayor no puede este transitar sanamente, por la ciudad de Alajuela en eso nos hemos dejado muchísimo, por poner un ejemplo, sí, yo también creo que lo de la comisión es muy importante, este mismo edificio no cumple con la infraestructura acorde para los adultos mayores hace cuánto no tenemos un no tenemos un ascensor, entonces llamar la atención de que hay que ver esos dos temas importantemente, gracias por ciudadanos.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS, REGIDORA

Sí hay un error, en el que algunas personas caen y quisiera corregirlo respetuosamente, sin mencionar nombres, no hay ningún distrito en Alajuela que se llame San Miguel de Sarapiquí, pero si hay uno que se llama Sarapiquí, la cabecera de San Miguel y el proyecto del que está hablando Mario, se encuentra en un Ujarras entonces es importante porque es un distrito muy alejado que no solo conozcamos bien la geografía, sino además le demos al distrito porque incluso hay mucha gente que se molesta, porque no son de San Miguel, entonces te reitero tomarlo y Paola que está regidora los apoyará no solo con este magnífico proyecto, sino con

los proyectos que ya revisamos en la gira y que le agradezco eternamente, me haya invitado gracias.

DR. SERGIO MURILLO PICADO, REGIDOR

Primero que todo le agradezco darnos la visibilidad de los problemas, que afrontan los adultos mayores en el cantón de Alajuela, muchas gracias por el informe, quiero recalcar la importancia de las aceras en nuestras comunidades una simple acera, mejora la no solo mejora la movilidad de una persona adulta mayor o una persona con discapacidad, sino que también le permite y socializar algo tan simple como una, como una acera hay que ver las personas que tienen problemas de movilidad que necesitan de silla, ruedas de andaderas, cómo se les facilita la vida solo con una acera, precisamen fue hoy recibí una queja ciudadana, de un Alajuelense que puso una denuncia, ante la Sala cuarta por la falta de aceras en Rincón Herrera la sala cuarta se pronunció a favor del eso fue el quince de diciembre del 2023, se le dio 6 meses a la municipalidad para hacer esas aceras y al día de hoy, no ha empezado la obra, ya se van a cumplir los seis meses, entonces podrán entender ustedes que el ciudadano está bastante molesto, ese tipo de cosas me invitan, a ustedes y en esto comparto mucho con Eder, el pensamiento, a ustedes queridos síndicos y síndicas de los distritos, les invito a que sean vigilantes, por favor con el buen estado de las aceras en cada uno de sus distritos la población agradece mucho, eso confiamos en que sean eficientes en este punto gracias.

LIC. ROBERTO THOMPSON CHACÓN, ALCALDE MUNICIPAL

Muchas gracias, este bueno primero que todo agradezco la presentación y el trabajo, efectivamente, aquí logramos inaugurar el parque del adulto mayor, hace algún tiempo, me parece que podría darse el más uso todavía del que se le da y yo creo que es un tema importante, recuperar los espacios públicos, el otro día conversando con Cristina, que está tan involucrada en estos temas, me decía que, por ejemplo, Marvin en San Rafael hay, debe haber unos, no sé cuántos salones comunales diez, doce salones comunales y la verdad la mayoría del tiempo están cerrado y entonces los adultos mayores necesitan esos espacios, no necesariamente tenemos que construir más, podemos utilizar los que existen en convenio con las asociaciones de desarrollo variables, utilidad en cuanto a las aceras, tienen razón, don Sergio, no solo están en mal estado que no existen, en la mayoría de las rutas nacionales no existen, en este presupuesto de revalidación que están por conocer en la comisión de Hacienda vienen 475000000 para finalmente empezar el proyecto de las aceras de Canoas este y la conducción pluvial, y yo creo que por ahí deberíamos empezar, hay que ver el transitar de la gente desde Canoas hasta el Estadio y así debemos empezar, la tarea es enorme aquí pensamos únicamente en los vehículos y no pensamos en este en la gente y precisamente por eso vamos a seguir insistiendo en que hay zonas de los centros urbanos que debemos peatonizar para que la gente disfrute más de la ciudad y sobre todo los adultos mayores tengan mejores condiciones, así es que yo estoy comprometido y aprovecho para decirle a don Mario este y a la querida síndica de San Miguel de Sarapiquí y perdón de Sarapiquí perdón, este que estamos comprometidos con el proyecto, es un proyecto lindísimo y en campaña ofrecimos un espacio para adulto mayor en cada uno de los catorce distritos y lo vamos a cumplir muchas gracias.

SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

Esta política nos llega un día importante cerca de un día importante, el quince de junio se celebra el día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato a la vejez, declarado por la ONU, entre este sábado sería, me parece que hoy estamos discutiendo una política de adulto mayor los adultos mayores, yo tengo un una afección hacia ellos grandísima, no sé por qué hace niño tengo y siempre me he rodeado de adultos mayores, será porque mi papá era adulto mayor también cuando yo todavía era relativamente joven, ahora entonces, y también cuando inicié en política, los adultos mayores fueron los que impulsaron mucho, pero los retos son muchos en Alajuela, en cuestiones de adulto mayor, el tema de aceras en carreteras nacionales y en cantonales, en todas no hay verdad, en la mayoría la ciudad, deberíamos pensar en proyectos de conectores, de aceras en que una la escuela con el parque, con la

iglesia para que la gente comience a llegar tranquila eso, pero aquí resulta que, ni siquiera las propiedades municipales tienen aceras y estamos cuando de años, entonces desde ahí yo creo que deberíamos de empezar con el ejemplo, por lo menos que las propiedades municipales tengan aceras y por lo menos después obligar a mucha gente a hacer el hacer o motivar a la gente a hacer acera, el tema del adulto mayor es muy importante, sobre todo en Alajuela tiene como cantón es longevo, o sea yo lo veo Alajuela hay una población muy longeva, en todos lados, nuestros abuelos, nuestros familiares, todos tenemos un amigo adulto mayor, un vecino adulto mayor, yo lo veo cuando vivía aquí en el centro, cuando salían del Llano y el sector de Villa Hermosa, hacia el mercado, mucho adulto mayor y así están todos los distritos, es una población altamente longeva en todos los distritos Turrúcares tiene una población muy longeva, la Guácima tiene poblaciones muy longeva, San Rafael, en general todos Río Segundo, Desamparados entrenando son todos los distritos y yo creo que no es solo porque uno va para ahí, que eso no hay duda, de le demos un apoyo a al adulto mayor, con una política que yo creo igual que la vez pasada creo que hay que mejorarla, que hay que pasarla a una comisión para trabajarla, porque como les dije, las políticas dictan, las reglas presupuestarias con que uno puede dar esta reforma, la creación de las oficinas de adulto mayor, se dio a una reforma de la ley que se dio en noviembre, el 20 del 2022 ahí dicta una forma de cómo darles un poco de financiamiento, que podría, también hay que fortalecerlo, verdad, y está dentro de unos las potestades del Concejo, en una reforma a la ley y yo creo que lo importante es que comencemos a trabajar, que ya iniciamos es una de las pocas personas que a los seis meses, o tres meses, de estar trabajando ya nos presenta una policía hola y eso se lo agradezco y se lo reconozco y que vamos para adelante en esto yo creo que es un proyecto que tenemos que caminar con una política pública sobre adulto mayor muchas gracias.

LICDA. NOELIA CORRALES GONZÁLEZ, COORDINADORA DE LA OFICINA PERSONA ADULTA MAYOR Y DISCAPACIDAD

Bueno, muchas gracias a todos y todas bueno, aquí a cómo iban realizando las consultas, fui anotando ahí disculpen si se me fue una ahí de verdad traté de anotar la mayoría, en cuanto a la consulta de Mariel Leandro, específicamente, cómo se está visibilizando la población Adulta Mayor, cómo se está informando esa población adulta mayor a nivel municipal y el seguimiento que se le da también a estos programas, que tiene actualmente la municipalidad bueno, actualmente tenemos una red cantonal de envejecimiento activo, en la cual está conformada por diferentes instituciones a nivel cantonal, actores también de la sociedad civil, población adulta mayor y bueno, desde ahí ha sido una herramienta muy valiosa porque precisamente nos permite llegar también a la población y a los distritos, este desde la agenda mayor, también como lo han mencionado que tenemos de grupos de actividades de ejercicios en los catorce distritos y esta evaluación y ese seguimiento que se le da a este programa y a esas actividades se realizan a través de un informe mensual que se le solicita a la persona encargada y a través de ese informe es donde se evidencia precisamente el cumplimiento de los programas, que se están estableciendo desde la agenda mayor, Mario Alberto menciona el tema de las aceras, bueno, en realidad la mayoría y coincidimos y pues en la política queda muy claro que es importantísimo retomar este tema, sin embargo, es una consulta muy importante que para mí, pues es muy, valiosa cómo vamos a llegar al transporte público, cómo vamos a llegar a esa sensibilización y bueno, precisamente como parte de esta acción estratégica, que es precisamente sensibilizar, a los choferes autobús, la red a nivel cantonal de envejecimiento, precisamente la idea es poder trabajar en comisiones, comisiones que aborde en cada uno de esos componentes, personas que dentro de la red de envejecimientos tengan a cargo estos ejes y precisamente nos permita articular de la mejor manera, este y poder, inclusive coordinar con instancias que efectivamente no podríamos obligarlas, pero que sí también es importante dentro de las responsabilidades que tienen a nivel cantonal y nacional, por los como lo es el cannabis como lo es el CONAPAN, todo este apoyo es importante también desde a nivel interinstitucional.

Cristina Blanco menciona sobre el tema de la salud mental sobre el tema del deterioro cognitivo y efectivamente es importante retomar y bueno, este es una de las tareas que es

importante poder, ahora que va para revisión, poder someter a revisión en este aspecto que es importantísimo.

Que efectivamente hay una comisión también que se quiere establecer desde la red de envejecimiento activo, porque tenemos miembros del Ministerio de Salud, que también tenemos un convenio como bien lo mencionaba este Cristina, con ciudades amigables a nivel internacional, amigables con el adulto mayor perdón a nivel internacional, a Alajuela tiene ese convenio con ciudades amigables y precisamente entre la OMS es importante también cumplir con todos estos objetivos y el tema de salud, no quede de lado y bueno, respondiendo también a esa evaluación, eso es lo que se hace a nivel mensual, se solicita un informe de todas las actividades y acciones

Que tiene, bueno que tiene agenda mayor aparte de los ejercicios, aparte también de los bailes, este año hemos propuesto también, grupos que trascienden la parte física por como lo es cuidando corazones, que actualmente está trabajando todo el tema de prevención función de la pérdida de memoria, prevención de lo que es la motora, que se está trabajando temas como es el duelo en el adulto mayor, el se está trabajando en la depresión, también con el adulto mayor y es un grupo que está recientemente formada y bueno invitarlos a aprovechar el espacio también para que todo adulto mayor, que nos esté viendo y quiera formar parte de ese grupo se pueda incorporar, lo estamos llevando a cabo en la Universidad adventista, donde nos prestan el espacio para que el adulto mayor pueda y también está dirigido a cuidadores y cuidadoras de adultos mayores, entonces responde a la pregunta también que estamos haciendo por esas personas, que efectivamente hay un agotamiento, hay un este un cansancio que lo hacen con mucho amor pero que también a nivel humano esté es una realidad.

¿Esteban Benavides consulta cómo vamos a hacerlo de las actividades por mes en los distritos bueno, actualmente ya tenemos actividades, en cada distrito, como les decía a través de la agenda mayor, de igual manera, dentro de la política menciona la importancia que el señor alcalde mencionaba, de ir apropiándose de la población adulta mayor, de cada salón comunal, que tienen en sus distritos y por eso la importancia de hacer estas alianzas con las asociaciones de desarrollo, con los síndicos y demás que pues precio permite, para a toda la población adulta mayor de cada distrito.

Hellen Espinoza consultada sobre bueno, aquí sí es importante que desde mi criterio profesional no lo puedo dejar escapar y es bueno a las personas se dice personas con discapacidad o personas en condición de discapacidad y como bien lo mencionaba, la discapacidad no está en la persona, sino en el entorno, en las barreras que hay en el entorno y también no se dice sorda muda, se dice persona sorda, entonces esos son aspectos técnicos importantes, que es importante aclarar, para poder este desde ahí también este ir evidenciando y visibilizando la importancia, de atender a la población con discapacidad bueno y adulto mayor, que son poblaciones totalmente diferentes también, que es importante que haya algo muy claro, pero que requieren su debido identifica, nación en respecto a la consulta de Hellen, verdad precisamente sí, hay pena, sí, hay programas a nivel de agenda mayor, en la Guácima actualmente tenemos grupos de ejercicios, igual manera, cualquier consulta respecto a los grupos, dónde, cómo yo con mucho gusto podría dársela en el caso que tuviera alguna duda este.

¿Diego Salas preguntas sobre proyecto a familias? Bueno también verdad que lo mencionaba la importancia de retomarlo y bueno, parte de empezar con eso es precisamente este grupo de adultos mayores que ya están trabajando, se está trabajando a nivel interinstitucional para poder trabajar más allá de la parte física, en el en el tema de la salud grupo.

Marvin Venegas me pregunta que, si Alajuela accesible, para eso es importante hacer un diagnóstico a nivel cantonal, en el tema de personas con discapacidad y dentro de la agenda es capacidad, para este año, pensando en el próximo, se está proponiendo precisamente que al igual como el adulto mayor tiene una política, la persona con discapacidad a la población con discapacidad, cuente con una política y ha hecho actualmente quiero aprovechar, tenemos una red Cantonal de personas con discapacidad, que está conformada también con personas

con discapacidad y que ha permitido precisamente, visibilizar este tipo de realidades que permiten desde la población con discapacidad manifestar sus necesidades y sus realidades a nivel del cantón entonces, antes de contestarle esa pregunta, me gustaría primero tener ese documento, que permita documentar valga redundancia, evidenciar que hay datos cuantitativos y cualitativos también, que podrían responder mejor esa consulta pero sí a nivel de adulto mayor, por lo menos lo que tenemos ahorita en tema de accesibilidad bueno, pues efectivamente tenemos actualmente una carencia, en el tema de accesibilidad en más sin embargo, en discapacidad habría que analizarlo desde un diagnóstico.

Mayor uso de los salones comunales, efectivamente es un tema que desde la red, de envejecimiento activo, se está trabajando, de como les mencionaba, tenemos presencia de diferentes adultos mayores, de diferentes distritos y la idea e inclusive invitarlos a invitarlas para que más adultos mayores se nos unan a esa red y así también poder representar a todos los catorce distritos que hay en el uso de los de los salones y que inclusive en la política se menciona la importancia de rescatar esos espacios y quiero cerrar con sé que estamos hablando de la tema de política adulto mayor, pero ya que mencionaron en el debate, bueno, en la discusión, el tema de la COMAD, quiero insistir también en esa importancia de poder, establecerla y bueno todo mi apoyo para que podamos trabajar en conjunto tal y como lo establece la ley, que permite que esta oficina que representa esté trabajando el día de hoy muchas.

SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, REGIDOR

Yo consulte sobre las temas planillas que usted menciono.

LICDA. NOELIA CORRALES GONZÁLEZ, COORDINADORA DE LA OFICINA PERSONA ADULTA MAYOR Y DISCAPACIDAD.

Perdón que lo interrumpa en la empleabilidad, dice que dentro de la acción estratégica es impulsar que en los criterios sociales de las contrataciones que realiza la municipalidad de Alajuela, por medio de la plataforma de SICOP se incluya, que un porcentaje en la planilla, sea población mayor de 45 años de edad, cuál sería el indicador cantidades circulares o directrices emitidas, porcentaje de contrataciones con incorporación de población mayor de cuarenta y cinco años de edad, la meta es una circular o directriz emitida a partir del año 2025 y 10% de contrataciones realizadas, con la incorporación de población mayor de cuarenta y cinco años de edad, a partir del 2026, responsables, proveeduría y mi oficina, bueno, la oficina que represento muchas gracias.

LICDA. NOELIA CORRALES GONZÁLEZ, COORDINADORA DE LA OFICINA PERSONA ADULTA MAYOR Y DISCAPACIDAD.

SE RESUELVE 1.- DAR POR RECIBIDO LA POLÍTICA CANTONAL A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES 2024-2034. 2.- TRASLADAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES. 3.- TRASLADAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ACCESIBILIDAD. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPÍTULO III. ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

AUSENTE CON PERMISO EL LIC. EDER FRANCISCO HERNÁNDEZ ULLOA, ENTRA PARA LA VOTACIÓN EL MSC. LUIS EMILIO HERNÁNDEZ LEÓN.

ARTÍCULO PRIMERO SE SOMETE A VOTACIÓN ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER: INCISO 1.1) Moción a solicitud de los síndicos del distrito San Isidro, Sr. José Vianney Guzmán Rodríguez y MB. Ethel Yamileth López Hernández. **OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

INCISO 1.2) Moción a solicitud de los síndicos del distrito San Isidro, Sr. José Vianney Guzmán Rodríguez y MB. Ethel Yamileth López Hernández. Avalada por los señores regidores:

MAE. Germán Vinicio Aguilar Solano, Lic. Eder Francisco Hernández Ulloa, Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, Dr. Sergio Picado Murillo, Bach. Bernal Alonso Soto Saborío, Licda. Yadú Graciela Fuentes Araya, Lic. Jorge Arturo Campos Araya, Sr. Francisco Javier Sánchez Gómez y MSc. Luis Emilio Hernández León. "CONSIDERANDO. La Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre cédula jurídica 3-002-440459 nos solicita al Concejo de Distrito de San Isidro y que fue aprobado por unanimidad en la **sesión #181 artículo #4 punto K** presentar ante honorable concejo municipal la petitoria de exoneración de impuestos para espectáculos públicos donde se va realizar un baile para celebrar el día del padre en el gimnasio de la Asociación de Dulce Nombre el día 15 de junio del 2024 de 7pm a 10pm.

POR TANTO: Se solicita al honorable Concejo Municipal APROBAR la exoneración de espectáculos públicos a la Asociación de desarrollo de Dulce Nombre de San Isidro, con el fin de poder realizar el baile del día del padre el día sábado 15 de junio del 2024, de las 7:00p.m hasta las 10:00p.m.

Exímase trámite de comisión y acuerdo en firme".

AUSENTE CON PERMISO EL LIC. EDER FRANCISCO HERNÁNDEZ ULLOA, ENTRA PARA LA VOTACIÓN EL MSC. LUIS EMILIO HERNÁNDEZ LEÓN.

SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

LIC. ROBERTO THOMPSON CHACÓN, ALCALDE MUNICIPAL

Y esperando que lo pasen muy bien en Unión de sus hijos e hijas que disfruten mucho y que recuerden que esto es una gran responsabilidad y que tenemos que ser la así como corresponde, así que muchas felicidades a todos.

CAPÍTULO IV. MINUTO DE SILENCIO

ARTÍCULO PRIMERO SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA SRA. GLORIANA ALFARO ULLOA, PRIMA HERMANA DEL REGIDOR LIC. EDER FRANCISCO HERNÁNDEZ ULLOA, LA SRA. CARMEN RAQUEL SUCRE DE GARCÍA, MADRE DE LA EXCOMPAÑERA MUNICIPAL NICKOL GARCIA SUCRE, EL SR. DANILO CARVAJAL CHAVES, EXREGIDOR MUNICIPAL, EL SR. LUIS GUILLEMO CARVAJAL SOTO C.C. CARBURA, Y EL SR. JHOCER MOLINA.



LIC. ROBERTO THOMPSON CHACÓN, ALCALDE MUNICIPAL

Sí, gracias no es que no quería terminar la sesión sin felicitar por adelantado a todos los que tenemos la bendición de ser padres el domingo vamos a celebrar esa importante fecha y me parece que es oportuno hacerle llegar un abrazo y esperando que lo pasen muy bien en Unión de sus hijos e hijas que disfruten mucho y que recuerden que esto es una gran responsabilidad y que tenemos que ser la así como corresponde, así que muchas felicidades a todos.

SIENDO LAS VEINTE HORAS Y CON CUARENTA Y TRES MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Sr. Francisco Javier Sánchez Gómez
Presidente Municipal

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
**Secretaria del Concejo Municipal
Coordinadora**